



Asamblea General

Septuagésimo tercer período de sesiones

104^a sesión plenaria

Lunes 9 de septiembre de 2019, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidenta: Sra. Espinosa Garcés (Ecuador)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Reunión de alto nivel para conmemorar y promover el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares

Tema 101 del programa (*continuación*)

Desarme general y completo

La Presidenta: De conformidad con lo dispuesto en la resolución 72/51, de 24 de diciembre de 2017, y en relación con el tema 101, “Desarme general y completo”, la Asamblea General iniciará ahora su reunión de alto nivel para conmemorar y promover el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares.

Declaración de la Presidencia

La Presidenta (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando la bienvenida a la ex Portavoz y Jefa de Información Pública en la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y Embajadora de Suecia ante México, Excma. Sra. Annika Thunborg, y al Secretario Ejecutivo de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Sr. Lassina Zerbo, que en breve formularán sendas declaraciones.

Cada año, el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares brinda una importante oportunidad para aumentar la sensibilización y la educación del público acerca de los efectos devastadores de los ensayos de armas nucleares. En el marco de esta celebración, todos los años instamos a que se ponga fin a esos ensayos, como hito fundamental para lograr un mundo libre de armas nucleares.

Este año se cumple el décimo aniversario de la observancia del Día, que nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre nuestra visión común del desarme nuclear tal como se establece en la primera resolución de la Asamblea General (resolución 1 (I)), evaluar hacia dónde nos dirigimos si seguimos nuestra trayectoria actual y debatir juntos sobre la mejor manera de cerrar la brecha entre ambas consideraciones.

Desde 1945, se han realizado aproximadamente 2.000 ensayos nucleares, con consecuencias desastrosas para las personas y para nuestro planeta. Sus efectos —para la vida y los medios de subsistencia, la salud humana, el suelo y las aguas subterráneas, los animales, las aves y la fauna marina, y la atmósfera— afectarán a varias generaciones, con profundas repercusiones en todos los aspectos del desarrollo sostenible.

Hoy recordamos a todas las víctimas de los ensayos nucleares y presentamos nuestros respetos a las personas cuyas vidas se han visto afectadas negativamente. La no repetición de los horrores de los ensayos nucleares y explosiones de armas nucleares es una deuda que tenemos con esas personas y con las generaciones futuras.

Rindo homenaje al Gobierno de Kazajstán por su liderazgo respecto a esta cuestión y expreso mi solidaridad con quienes siguen viéndose afectados por los cientos de ensayos realizados en Semipalatinsk —el primero de ellos hace 70 años. En 1991, Kazajstán dio un paso audaz y necesario al cerrar ese polígono de ensayos, y desde entonces ha sido un firme defensor del desarme nuclear, apoyando el establecimiento de la Zona Libre

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

19-26676 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



de Armas Nucleares en Asia Central, así como la creación de este Día Internacional.

Quisiera dedicar un momento a transmitir una vez más mi más sentido pésame a los familiares, amigos y colegas del difunto Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Sr. Yukiya Amano, que falleció en julio. Será recordado por su liderazgo basado en principios y su buen criterio, por su gestión de la respuesta internacional tras el accidente nuclear de Fukushima Daiichi y por aumentar la confianza internacional en las salvaguardias nucleares del OIEA. Estoy convencida de que su legado perdurará.

Vivimos un período peligroso, caracterizado por las tensiones entre los Estados poseedores de armas nucleares. Esas diferencias solo pueden resolverse mediante el diálogo. No podemos tan siquiera imaginar el poder destructivo del arsenal nuclear existente — aunque debemos hacerlo, como ha demostrado la iniciativa sobre el impacto humanitario. Las armas y ensayos nucleares son plenamente contrarios a nuestro compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. No solo afectan a las personas; afectan a nuestro planeta, a la prosperidad y capacidad para forjar las alianzas que necesitamos y a nuestras perspectivas de paz.

La aprobación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) por la Asamblea General en 1996 fue un momento importante en nuestros esfuerzos por lograr el desarme. Felicito a los 168 Estados Miembros que ya han ratificado el Tratado e insto a los ocho Estados restantes incluidos en el anexo 2 del TPCE a que se sumen a ellos, a fin de que este importante Tratado pueda entrar en vigor. Aliento también a los Estados a seguir el ejemplo de Kazajstán y de los demás países que han ratificado el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.

En octubre de 2012, científicos e ingenieros nucleares de Kazajstán, la Federación de Rusia y los Estados Unidos celebraron la conclusión de un proyecto conjunto de 17 años de duración para garantizar la seguridad del material fisible abandonado en túneles de montaña tras la clausura del polígono de Semipalatinsk. Ese ejemplo de colaboración debería inspirarnos, incluso en estos momentos difíciles, a trabajar de consuno en la búsqueda de un mundo libre de armas nucleares. Esta es la mejor manera de rendir homenaje a las víctimas de las bombas y los ensayos nucleares y de asegurar que no haya nuevas víctimas en el futuro.

(continúa en español)

Tengo ahora el honor de dar la palabra al Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. António Guterres, para que formule su declaración.

El Secretario General (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias a todos los presentes por acudir a la conmemoración del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. Como ha mencionado la Presidenta de la Asamblea General, el Día Internacional se estableció oficialmente el 29 de agosto para conmemorar el cierre, en 1991, del polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk (Kazajstán), el mayor de la ex Unión Soviética. En ese polígono se llevaron a cabo más de 450 ensayos, cuyos efectos siguen sintiéndose decenios más tarde. El propósito del Día es doble: en primer lugar, rendir homenaje a las víctimas de los ensayos nucleares y, en segundo lugar, crear conciencia respecto de la amenaza constante que representan esos ensayos para el medio ambiente y la seguridad internacional.

En total, en los últimos siete decenios se han llevado a cabo más de 2.000 ensayos nucleares, por los que se está pagando un alto precio. Los ensayos nucleares destruyeron entornos incólumes y poblaciones locales de todo el mundo. Los habitantes de regiones tan diversas como el Pacífico Sur, América del Norte y África del Norte también sufrieron el envenenamiento de sus aguas subterráneas, lluvia radiactiva y otros efectos secundarios para la salud y las condiciones de vida.

Este Día es un recordatorio de nuestra obligación moral de garantizar la prohibición jurídicamente vinculante de las armas nucleares. Por otra parte, también reconocemos los importantes avances en la prohibición de los ensayos nucleares. El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) es uno de los tratados multilaterales que cuenta con mayor respaldo, con 184 Estados signatarios y 168 ratificaciones. Su mecanismo de verificación, el Sistema Internacional de Vigilancia, ha contribuido a facilitar la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, y a pesar de los avances, el Tratado aún no ha entrado en vigor. Ocho de los 44 Estados cuya ratificación es necesaria para que el Tratado entre en vigor aún no lo han ratificado. Quisiera aprovechar esta oportunidad para pedir una vez más a todos los Estados que firmen y ratifiquen el TPCE sin más dilación, e instar a los ocho Estados restantes a que lo hagan con carácter de urgencia.

En el siglo XXI, los ensayos nucleares simplemente son inaceptables. No es aceptable destruir y contaminar el medio ambiente. No es aceptable que las poblaciones locales sufran a causa de la lluvia radiactiva

y otros subproductos nucleares. Tampoco es aceptable obstaculizar la entrada en vigor del TPCE, impidiendo así ejercer su valiosa moderación en lo que atañe a la proliferación cualitativa y cuantitativa de las armas nucleares y la aplicación de esta medida práctica para lograr su eliminación total. Juntos debemos aprovechar al máximo esta oportunidad para reiterar nuestro compromiso de prohibir todos los ensayos nucleares para siempre, en todo lugar. Doy las gracias a los miembros y cuento con su apoyo constante hacia el logro de este objetivo vital.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

(*continúa en español*)

Antes de continuar, quisiera consultar a los miembros para invitar a los siguientes oradores a formular declaraciones en esta ocasión: el Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Sr. Lassina Zerbo; y la Embajadora de Suecia ante México y ex-Portavoz y Jefa de Información Pública de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Excm. Sra. Annika Thunborg. De no haber objeciones, ¿puedo considerar que la Asamblea General desea, sin que ello sienta precedente, invitar a estos oradores a formular declaraciones en esta sesión conmemorativa?

Así queda acordado.

La Presidenta: Tiene ahora la palabra el Sr. Zerbo.

Sr. Zerbo (Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares) (*habla en inglés*): Deseo expresar mi sincero agradecimiento a la Sra. Maria Fernanda Espinosa Garcés por su invitación para pronunciar una declaración principal durante la reunión de alto nivel de hoy en la Asamblea General para conmemorar y promover el 29 de agosto como Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. Como Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE), los eventos anuales en conmemoración del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares siempre han sido muy especiales para mí. Son un importante recordatorio para el mundo de las desastrosas consecuencias que tienen los ensayos nucleares para la salud humana y el medio ambiente. Ayudan a poner de relieve el papel que Kazajstán ha desempeñado para garantizar que la cuestión de los ensayos nucleares siga siendo una prioridad en la

agenda mundial, y ponen de relieve los importantes progresos que se han logrado para poner fin a los ensayos nucleares para siempre.

Sin embargo, lo más importante es que el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares ofrece una oportunidad para enviar un mensaje claro e inequívoco a la comunidad internacional de que nuestra labor aún no ha terminado. La tarea de poner fin a los ensayos nucleares para siempre sigue inconclusa. Por esta razón, tengo la esperanza de que la conmemoración de hoy ayude a inspirar a los países a que adopten medidas concretas que nos permitan finalmente alcanzar nuestro objetivo de un mundo libre de los peligros de los ensayos nucleares. La verificabilidad del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) y su universalización son el único camino que conducirá al logro de este noble objetivo.

Como ocurre en cada conmemoración, es para mí un gran placer participar en la reunión de alto nivel de este año de la Asamblea General para conmemorar y promover el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. Sin embargo, este año, es para mí un doble honor y al mismo tiempo me entristece. Hace poco, con el fallecimiento del Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, Sr. Yukiya Amano, la comunidad internacional perdió a un verdadero amigo y aliado. Yukiya Amano propugnó la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y se dedicó a la aplicación de controles eficaces para garantizar que los materiales y la tecnología nucleares no se desviarán hacia fines que no fueran pacíficos. El 29 de agosto de este año, tuve el honor de ser galardonado —junto con el difunto Yukiya Amano— con el Premio Nazarbayev por un Mundo Libre de Armas Nucleares y la Seguridad Mundial, premio que recibí de manos del Presidente de Kazajstán, Sr. Nursultan Nazarbayev.

El Presidente Nazarbayev tomó la histórica decisión de renunciar a la posesión de armas nucleares, enviar las ojivas nucleares de Kazajstán a Rusia y cerrar permanentemente el polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk. Estas decisiones pueden parecer obvias, pero para tomarlas se necesitan gran valentía y liderazgo. Doy las gracias al Presidente Nazarbayev y al pueblo de Kazajstán por su apoyo inquebrantable a la no proliferación y al desarme nucleares y por el liderazgo que demostraron al lograr que el TPCE quedara abierto a la firma.

Digo el pueblo porque, en última instancia, es el pueblo el que tendrá que tomar decisiones difíciles. Es el pueblo el que ejercerá el liderazgo. El Presidente

Nazarbayev ha demostrado que la paz, la seguridad y la prosperidad no dependen de la posesión de armas nucleares. De hecho, entendió que había mucho más que ganar con la desnuclearización que continuando como Estado poseedor de armas nucleares. También entendió, gracias a los dedicados científicos y funcionarios, así como a las personas corrientes que se habían visto afectada por ensayos nucleares, que conservar la capacidad de realizar ensayos nucleares en el polígono de Semipalatinsk no tenía futuro. El pueblo de Kazajstán ya ha pagado un precio demasiado elevado por las casi 500 pruebas nucleares llevadas a cabo en ese emplazamiento. La clausura de Semipalatinsk sería solo la primera de muchas medidas adoptadas por Kazajstán para promover el objetivo de un mundo libre de armas nucleares. La adopción de decisiones al más alto nivel llevó al cierre definitivo del polígono de ensayos, pero también la firme determinación del pueblo de Kazajstán de decidir su propio futuro, un futuro en el que los ensayos y la posesión de armas nucleares no tienen cabida.

Al frente del movimiento público para cerrar el polígono de ensayos estaba el Sr. Olzhas Suleimenov, poeta, escritor, político, diplomático y activista contra los ensayos nucleares. Formado como geólogo, el Sr. Suleimenov inició y dirigió el movimiento popular Nevada-Semipalatinsk en 1989, cuyo objetivo era cerrar el polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk y otros polígonos de ensayos nucleares en todo el mundo. También estaba el Sr. Tolegen Mukhamedzhanov, un participante activo en el movimiento de Nevada-Semipalatinsk y amigo y colega del Sr. Suleimenov. El Sr. Mukhamedzhanov era un compositor de sinfonías, óperas, música de cámara y música instrumental popular, además de componer música para películas y obras de teatro. Compuso la famosa canción “Zaman-ai” que se convirtió en el himno de las protestas públicas contra los ensayos nucleares.

Aunque las carismáticas y unificadoras cifras fueron sumamente importantes para este movimiento, no debemos olvidar a los científicos que decidieron recopilar y analizar los datos sobre los efectos de los ensayos nucleares en la población local. El Profesor Bakhiya Atchabarov, del Instituto de Patología Regional de la Academia de Ciencias de Kazajstán, dirigió las expediciones clínicas de 1957 a 1960. Los equipos de expedición examinaron a 3.500 residentes locales y a otras 2.000 personas que no eran residentes locales y que integraron el grupo de control. Pudieron recolectar miles de datos que se describieron como “desgarrados” y que llenaron 12 volúmenes clasificados.

Además, naturalmente, cabe mencionar a mi querido amigo Karipbek Kuyukov, quien, tras haber nacido sin brazos por haber estado expuesto a la radiación, ha dedicado la vida a velar por que nadie sufra los efectos destructivos de los ensayos nucleares. Karipbek es una verdadera fuente de inspiración. Difunde su historia a través de su propio arte, en el que muestra la vida, la cultura y la lucha que ha conocido como víctima de los ensayos nucleares. Como Embajadora honoraria del Proyecto ATOM, Karipbek utiliza su voz y visión artística para concienciar a otros sobre la necesidad de poner fin total y definitivamente a los ensayos nucleares para lograr un mundo libre de armas nucleares.

Estos son solo algunos ejemplos de las personas que han tenido un papel importante en la clausura del polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk. Hoy estamos aquí para reconocer su valentía y determinación y celebrar sus historias mientras avanzamos en nuestra búsqueda de un mundo libre de los peligros de los ensayos nucleares mediante la entrada en vigor del TPCE.

Hace poco estuve en Funafuti, Tuvalu, para participar en el quincuagésimo Foro de las Islas del Pacífico. El Foro de este año se llevó a cabo en el mismo lugar en el que, hace 35 años, en el décimo quinto Foro del Pacífico Sur, se decidió que debía establecerse una zona libre de armas nucleares en el Pacífico Sur. El tratado resultante —el Tratado sobre la Zona Desnuclearizada del Pacífico Sur, o Tratado de Rarotonga— recogía la determinación de la población local, representada por sus Estados soberanos, de vivir en paz e independencia y proteger a su pueblo y el medio ambiente. El Tratado de Rarotonga prohíbe la posesión, el uso, los ensayos o el emplazamiento de armas nucleares por cualquier país.

Al igual que con el movimiento para cerrar el polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk, esa determinación se vio impulsada por el legado que dejaron los ensayos nucleares realizados en la región. Las consecuencias devastadoras de esos ensayos para las personas y el medio ambiente en el Pacífico Sur siguen siendo motivo de preocupación en la actualidad. En los debates celebrados en el Foro de este año, me quedé impresionado por la inmensidad de retos que afronta la región. Tanto si se trata de cómo aumentar la capacidad con recursos limitados, cómo mejorar las oportunidades educativas y estimular el crecimiento económico o cómo mitigar las consecuencias del cambio climático, una cosa me quedó clara: para resolver cada problema hará falta una cooperación y colaboración activa, tanto dentro de la región como con la comunidad internacional en general.

Lo mismo sucede con el TPCE. Sin la cooperación científica internacional que sentó las bases de su régimen de verificación, no podríamos decir con confianza que hoy en día el sistema está preparado para proporcionar una verificación adecuada del Tratado.

Y sin la diplomacia multilateral que se ha llevado a cabo en las últimas cinco décadas, no tendríamos el TPCE. Asimismo, para poner en vigor el TPCE y cumplir el objetivo global del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares se necesitarán esfuerzos multilaterales concertados y sostenidos en cada etapa. Los científicos, los diplomáticos, los políticos, los intelectuales, los medios de comunicación y la sociedad civil pueden participar en ello. La próxima generación, con su intuición y espíritu de innovación, seguirá contribuyendo a la causa. El Grupo de Jóvenes de la OTPCE, con sus más de 700 miembros, ha alzado su voz a favor de un futuro pacífico y próspero, libre de los peligros de los ensayos nucleares.

Sin embargo, en última instancia, serán los propios Estados quienes tomen la decisión soberana de si es conveniente sumarse al abrumador consenso internacional contra los ensayos nucleares. Al hacerlo, tendremos que poner en práctica, quizás, la medida más eficaz y simbólica que nos permitirá lograr un mundo libre de armas nucleares.

Debemos celebrar la decisión del Presidente Nazarbayev de poner fin a los ensayos nucleares en la estepa kazaja para siempre. Debemos honrar a las víctimas y celebrar a los héroes de a pie que lucharon por poner fin a los ensayos nucleares en su territorio. Debemos reconocer la voluntad de los Estados insulares del Pacífico de vivir sin el miedo que infunden las armas nucleares y los ensayos de armas nucleares. Debemos respetar el deseo de los Estados miembros de todas las zonas libres de armas nucleares de renunciar a las armas nucleares y los ensayos nucleares en sus regiones, y debemos hacerlo aceptando las soluciones multilaterales como la forma más eficaz y, en última instancia, más necesaria de acabar con la amenaza de la proliferación nuclear.

El riesgo de proliferación nuclear y la amenaza de terrorismo nuclear siguen planteando grandes retos para la comunidad internacional. A fin de garantizar la viabilidad de la energía nuclear para la paz y el desarrollo, debemos reforzar y consolidar el marco jurídico que se ha establecido concienzudamente para mantener al mínimo los riesgos nucleares y procurar que los países puedan seguir beneficiándose de los usos pacíficos de la energía nuclear.

El TPCE es un paso crucial y muy esperado que ayudará a mantener la vitalidad del régimen de no proliferación y desarme nucleares. Si trabajamos juntos, estoy seguro de que podremos lograr ese noble objetivo. Debemos celebrar este Día Internacional contra los Ensayos Nucleares reforzando nuestro compromiso de poner fin a los ensayos nucleares de una vez por todas.

La Presidenta: Doy las gracias al Sr. Zerbo por su completa declaración.

Tiene ahora la palabra la Sra. Thunborg.

Sra. Thunborg (Suecia) (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor estar hoy aquí para conmemorar, junto con todos los presentes, el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, y por lo tanto, la prohibición que figura en el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), uno de los tratados más potentes y amplios de los tratados negociados y aplicados en el ámbito de la no proliferación y el desarme y, por ende, en el ámbito de la seguridad.

(*continúa en español*)

Es un gran honor y placer estar aquí junto con la Presidenta Espinosa Garcés, una destacada representante de su región, América Latina, que fue la primera región que se convirtió en una zona libre de armas nucleares, mediante el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.

Latinoamérica y Europa han sido aliados cercanos en la promoción del derecho internacional, los asuntos multilaterales y los proyectos de desarme y no proliferación desde la creación de las Naciones Unidas. Como Embajadora de Suecia en México, me gustaría hacer referencia a la colaboración cercana entre México y Suecia, que fue reconocida en 1982, cuando Alfonso García Robles y Alva Myrdal obtuvieron el Premio Nobel de la Paz por su magnífico trabajo en las negociaciones de desarme de las Naciones Unidas. Más recientemente, de 2011 a 2013, nuestros Cancilleres presidieron juntos el proceso del artículo XIV, promoviendo la entrada en vigor del TPCE.

(*continúa en inglés*)

Es para mí un gran honor estar hoy aquí con el Secretario General António Guterres, el principal representante de la Organización que ha contribuido a hacer del mundo un lugar más seguro, más equitativo y mejor para vivir desde su creación hace más de 70 años, después de las devastadoras Guerras Mundiales. Al igual que otros miembros de mi generación, crecí con la idea

de que los cimientos de nuestra civilización moderna son el estado de derecho —internacional, regional y nacional— y las instituciones que existen para su aplicación. Esto es debido al sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, como la Unión Europea, y a la visión nacional de que la construcción de un país debe fundamentarse en el derecho, que es un concepto muy arraigado en la tradición sueca y nórdica, y de que las nociones de paz y seguridad han reemplazado en gran medida a las de guerra y conflicto. Por otro lado, para poder trabajar mejor, necesitamos más estado de derecho, no menos; necesitamos más cooperación y acuerdos internacionales y regionales, no menos; necesitamos más diálogo y medidas de fomento de la confianza, no menos.

Por ello, es un gran honor contar hoy con la presencia del Sr. Lassina Zerbo, el principal representante del Tratado y de su organización, que simbolizan exactamente eso: el estado de derecho y un mundo más seguro y protegido. En virtud del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, se proscribire de manera amplia y no discriminatoria una de las más devastadoras invenciones de la humanidad: la explosión nuclear. El mundo fue testigo de más de 2.000 explosiones nucleares, realizadas con fines militares y con llamados fines pacíficos, con efectos devastadores en los seres humanos, los animales y el medio ambiente, antes de que se lograra el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares por medio del diálogo y la negociación.

El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares dificulta mucho el desarrollo de armas nucleares nuevas y más avanzadas y constituye un tratado modelo, sobre todo por su bien concebido régimen de verificación: un sistema de vigilancia que se complementa con inspecciones *in situ*, concebidas para detectar cualquier detonación nuclear de importancia militar con independencia del lugar del mundo donde se produzca, y que se acompaña de medidas de transparencia y fomento de la confianza y de los medios técnicos nacionales necesarios para resolver cualquier controversia o problema relativo al cumplimiento.

Lamentablemente, la puerta para la realización de nuevos ensayos nucleares sigue abierta. Grandes Estados aún no han ratificado el Tratado, y así, no solo han puesto al mundo en peligro sino que también se han negado a sí mismos y han negado a los demás todos los beneficios que el Tratado aporta en materia de seguridad, entre ellos la realización de inspecciones *in situ* con poco tiempo de aviso a fin de disuadir y detectar

mejor los ensayos nucleares clandestinos y determinar si realmente se han producido.

Para conmemorar el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, Sra. Margot Wallström, rinde homenaje a las víctimas de los ensayos nucleares e insta a la entrada en vigor del Tratado. Ha llegado la hora de dejar firmemente cerrada la puerta a los ensayos nucleares.

La Presidenta: Tiene ahora la palabra el representante de Uganda, quien hablará en nombre del Grupo de los Estados de África.

Sr. Odida (Uganda) (habla en inglés): Tengo el honor de hablar en nombre del Grupo de los Estados de África hoy, en el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares.

El Grupo de África le manifiesta su agradecimiento, Sra. Presidenta, por haber convocado esta sesión conmemorativa y por su apoyo al desarme nuclear. El Grupo expresa su reconocimiento por el valioso mensaje transmitido por el Secretario General y por la declaración formulada por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

El hecho de que estemos reunidos aquí en el día de hoy es una demostración de nuestra voluntad y determinación de poner fin a los ensayos nucleares, como medida necesaria para lograr la eliminación total de las armas nucleares. Con ese fin, el Grupo de los Estados de África apoya los objetivos del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), cuya intención es instaurar una prohibición completa de los ensayos nucleares, con todas sus ramificaciones concomitantes, y detener totalmente la proliferación vertical y horizontal de las armas nucleares.

De hecho, las explosiones de ensayos nucleares tienen efectos devastadores en el medio ambiente terrestre. Todos tenemos el deber de proteger el medio ambiente respetando la moratoria relativa a los ensayos nucleares, a la vez que trabajamos de manera diligente para lograr la universalidad del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

La eliminación total de las armas nucleares sigue siendo la única garantía absoluta contra el uso o la amenaza de uso de esas armas. En este contexto, el Grupo reitera la urgente necesidad de que nuestro planeta, incluido el espacio ultraterrestre, esté libre de armas

nucleares, ya que su presencia constituye una amenaza existencial a la paz y la seguridad mundiales, así como a la supervivencia futura de la humanidad. Habida cuenta de ello, el Grupo toma nota de la distinción con el Premio Nobel de la Paz de 2017 a la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares.

El Grupo respalda el principio del desarme nuclear completo como condición indispensable para mantener la paz y la seguridad internacionales. Con ese espíritu, recordamos la histórica aprobación del emblemático Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares el 7 de julio de 2017. Por consiguiente, el Grupo desea exhortar a todos los Estados a que apoyen ese Tratado suscribiéndolo y ratificándolo lo antes posible. Cabe esperar que todos los miembros de la comunidad internacional, incluidos los Estados poseedores de armas nucleares y los que se encuentran bajo la denominada sombra nuclear, aprovechen la oportunidad de lograr el objetivo de un mundo libre de armas nucleares.

El Grupo de los Estados de África espera con interés la celebración, el 26 de septiembre, de la sexta reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, y subraya su importancia como parte integrante de las iniciativas multilaterales en materia de desarme.

El Grupo reitera su profunda preocupación por la lentitud de los progresos realizados por los Estados poseedores de armas nucleares para llevar a cabo la eliminación total de sus arsenales nucleares, de conformidad con sus obligaciones y compromisos jurídicos contraídos en virtud del artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación. Así pues, el Grupo insiste en la aplicación de todas las medidas e iniciativas acordadas por los Estados poseedores de armas nucleares en el contexto del TNP, incluidos los compromisos relativos a lograr la universalidad del TNP y la creación en el Oriente Medio de una zona libre de todo tipo de armas de destrucción en masa.

El Grupo subraya la contribución de las zonas libres de armas nucleares, en todo el mundo, al propósito general de lograr los objetivos en materia de desarme nuclear y no proliferación, a fin de afianzar la paz y la seguridad mundiales y regionales. En este contexto, el Grupo de los Estados de África reitera su compromiso con el Tratado de Pelindaba, por el que se reafirma la condición de África como zona libre de armas nucleares y como escudo para el territorio africano, en particular impidiendo el emplazamiento de artefactos explosivos

nucleares en el continente y prohibiendo los ensayos de esas armas en todo el espacio que constituye el continente africano.

En el mismo sentido, el Grupo de los Estados de África acoge con beneplácito la convocatoria de la conferencia de las Naciones Unidas sobre la creación en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, de conformidad con la decisión 73/546, y exhorta a todos los Estados invitados a que participen activamente y de buena fe en la conferencia, con miras a negociar un tratado jurídicamente vinculante que se ajuste a la aplicación de la resolución relativa al Oriente Medio, aprobada en la Conferencia de Examen del TNP.

El Grupo desea subrayar además que la resolución de 1995 sigue siendo parte integrante y esencial del conjunto de medidas y la base sobre la que se prorrogó indefinidamente el TNP. El Grupo hace hincapié en que la resolución seguirá siendo válida hasta que se alcancen sus objetivos. El Grupo lamenta una vez más que en la novena Conferencia de Examen del TNP no se haya podido llegar a un acuerdo sobre un documento final, pese a los esfuerzos coordinados de los Estados no poseedores de armas nucleares, en particular en África. El Grupo espera con interés la décima Conferencia de Examen del TNP, que se celebrará en Nueva York en 2020, y exhorta a todos los Estados a que se esfuercen por preservar la credibilidad y la sostenibilidad del Tratado y por alcanzar sus objetivos.

El Grupo de los Estados de África pone de relieve el derecho inalienable de los Estados al uso de la energía nuclear con fines pacíficos y destaca el papel esencial del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) a la hora de prestar asistencia técnica y cooperación, maximizar el empleo de la ciencia y la tecnología para el desarrollo socioeconómico y supervisar los compromisos de los Estados con la aplicación del acuerdo de salvaguardias del OIEA.

El Grupo recalca la importancia del intercambio de conocimientos nucleares y la transferencia de tecnología nuclear a los países en desarrollo, entre ellos los países africanos, y pone énfasis en la posible contribución de la energía nuclear para promover el desarrollo sostenible y la prosperidad en todo el mundo. El Grupo subraya que el Programa de Cooperación Técnica del OIEA debe seguir formulándose y ejecutándose de conformidad con su estatuto.

El Grupo desea hacer hincapié en las consideraciones humanitarias en el contexto de todas las

deliberaciones sobre las armas nucleares y exhorta a todos los Estados, en particular a los Estados poseedores de armas nucleares, a que tengan en cuenta las catastróficas consecuencias humanitarias del uso de esas armas para la salud humana, el medio ambiente y los recursos económicos fundamentales, entre otros, y a que adopten las medidas necesarias para dismantelar esas armas y renunciar a ellas.

El Grupo desea reiterar la importancia de lograr la adhesión universal al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, en particular teniendo presentes las responsabilidades especiales de los Estados poseedores de armas nucleares. El Grupo considera que el TPCE ofrece la esperanza de detener el desarrollo y la proliferación de las armas nucleares, lo que contribuye al objetivo del desarme nuclear. El Grupo insta a los Estados poseedores de armas nucleares y a los que aún no se han adherido al TNP, que se enumeran en el anexo 2 del Tratado, y que todavía no han firmado ni ratificado el TPCE, a que lo hagan sin más demora.

Para concluir, el Grupo de los Estados de África exhorta una vez más a todos los Estados a que trabajen con perseverancia para facilitar la pronta entrada en vigor del TPCE con el fin de cumplir la meta y el objetivo de un mundo libre de armas nucleares, sin olvidar la responsabilidad especial de los Estados poseedores de armas nucleares al respecto.

La Presidenta: Tiene ahora la palabra la representante de Eslovenia, que intervendrá en nombre del Grupo de los Estados de Europa Oriental.

Sra. Bavdaž Kuret (Eslovenia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de los Estados de Europa Oriental.

Han transcurrido casi diez años desde que se aprobó por unanimidad la resolución 64/35, en la que se declaró el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. Bajo la dirección de Kazajstán, conmemoramos cada año ese día histórico y rendimos homenaje a las víctimas de los ensayos nucleares y sus efectos secundarios. Reafirmamos nuestro compromiso de poner fin a los ensayos nucleares, que solo conllevan destrucción y peligro para todas las formas de vida.

Es esencial que la comunidad internacional garantice la pronta entrada en vigor y aplicación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), que es un documento fundamental para la eficacia de los esfuerzos internacionales en materia de desarme nuclear y no proliferación. Exhortamos a todos

los Estados que aún no lo hayan hecho, y en particular a aquellos cuya ratificación es necesaria para la entrada en vigor del Tratado, a que firmen y ratifiquen el TPCE. El Tratado ha creado normas estrictas contra los ensayos de armas nucleares. Instamos a todos los Estados a que lo respeten y se abstengan de realizar cualquier acción contraria a su objeto y propósito.

Nadie pone en duda que los ensayos de armas nucleares son una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y que menoscaban la estructura de no proliferación que se ha construido durante decenios. No obstante, a pesar de todos los esfuerzos de la comunidad internacional, la amenaza de los ensayos y el uso indebido de las armas nucleares sigue estando muy presente, como demuestran los peligrosos acontecimientos ocurridos en los últimos años en la península de Corea. Nos alientan los recientes acontecimientos positivos en la península, entre otros, la moratoria unilateral de los ensayos nucleares de la República Popular Democrática de Corea. Instamos además a la República Popular Democrática de Corea a que firme y ratifique el TPCE sin demora y cumpla sus disposiciones.

En un mundo en el que aumentan las tensiones, las divisiones y la competencia en el ámbito de los armamentos, es esencial mantener la integridad de las normas de no proliferación y promover el desarme nuclear. En este sentido, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) es un éxito histórico y su plena aplicación es más necesaria que nunca, por no hablar de la celebración del cincuentenario del TNP el año próximo. Nuestro objetivo es un mundo pacífico y, si queremos alcanzarlo, la prohibición total de los ensayos de armas nucleares es uno de los pasos más importantes.

La Presidenta: He recibido solicitudes de uso de la palabra de varias delegaciones en esta sesión conmemorativa.

Tiene la palabra el representante de Tailandia, quien intervendrá en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental.

Sr. Srivihok (Tailandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), a saber, Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, la República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Viet Nam.

La ASEAN aprovecha esta ocasión para reafirmar su posición colectiva contra los ensayos nucleares y

sigue destacando la importancia de lograr la adhesión universal al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE). Tailandia ratificó el TPCE el 25 de septiembre de 2018, de manera que todos los Estados miembros de la ASEAN ya lo han ratificado. El hecho de que todos los Estados miembros de la ASEAN hayan ratificado el TPCE consolida y refuerza nuestro firme compromiso con la norma internacional contra los ensayos nucleares, así como nuestro apoyo inquebrantable al TPCE.

El Sr. Ten-Pow (Guyana), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Teniendo en cuenta la importancia del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, nos sumamos a otros para instar a los Estados que aún restan en el anexo 2 a que firmen y ratifiquen lo antes posible el Tratado a fin de lograr su entrada en vigor.

La ASEAN deplora la realización de ensayos nucleares, que son contrarios a las resoluciones del Consejo y van en contra de los esfuerzos y las normas internacionales en materia de ensayos nucleares, no proliferación y desarme nuclear. Somos conscientes de las consecuencias humanitarias del uso de las armas nucleares y reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos para eliminarlas. Reafirmamos la importancia de las zonas libres de armas nucleares regionales para el actual régimen mundial de no proliferación. Seguimos apoyando los esfuerzos en curso para establecer esas zonas, sobre todo en el Oriente Medio. Reiteramos nuestra voluntad de trabajar para mantener a nuestra región como una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa, como está enunciado en la Carta de la ASEAN y en el Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental, también conocido como el Tratado de Bangkok.

Al igual que el Tratado de Bangkok y que otros tratados sobre zonas libres de armas nucleares, el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares dispone que cada Estado Parte se compromete a no desarrollar, ensayar, producir, fabricar, adquirir, poseer o almacenar jamás, en ninguna circunstancia, armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. En ese sentido, la ASEAN acoge con beneplácito los esfuerzos que realiza el Secretario General, Sr. António Guterres, con su abarcadora agenda para el desarme, puesta en marcha en mayo de 2018. La agenda refleja la seriedad del Secretario General en su intención de impulsar los objetivos de desarme por vías concretas y de una manera holística e integrada. La ASEAN reconoce que el Tratado sobre

la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) es la piedra angular del régimen mundial de no proliferación y exhorta a todos los Estados partes en ese Tratado a que renueven su compromiso con el cumplimiento urgente y pleno de las obligaciones existentes, en particular las que se derivan del artículo VI del TNP.

La ASEAN acoge con beneplácito las tres cumbres intercoreanas y la primera cumbre entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea, celebrada en Singapur el año pasado. El 5 de marzo, los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN emitieron una declaración en la que reconocieron los esfuerzos realizados durante la segunda cumbre entre los Estados Unidos y la República Popular Democrática de Corea, celebrada los días 27 y 28 de febrero en Hanoi, para lograr progresos en el proceso de desnuclearización de la península de Corea. También alentó a los Estados Unidos y a la República Popular Democrática de Corea a que prosiguieran con sus esfuerzos diplomáticos a fin de sentar las bases para establecer un régimen de paz duradero y estable y lograr la desnuclearización completa de la península de Corea. La ASEAN está dispuesta a seguir desempeñando un papel constructivo para contribuir a la paz y la estabilidad en la península de Corea. Pedimos a todas las partes interesadas que redoblen sus esfuerzos por reducir las tensiones y para trabajar en pro de una solución pacífica de la situación en la península de Corea.

La ASEAN reitera su firme posición contraria a todos los ensayos nucleares y exhorta a todos los Estados Miembros, en particular a los Estados poseedores de armas nucleares, a que demuestren buena fe, promuevan la comprensión mutua, fomenten la confianza y la cooperación, y garanticen la adopción de medidas colectivas responsables en la lucha por un mundo sin armas nucleares.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bahrein, quien hará uso de la palabra en nombre del Grupo de los Estados Árabes.

Sr. Alrowaiei (Bahrein) (*habla en árabe*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de los Estados Árabes en conmemoración del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. Este es un acontecimiento importante que sirve para confirmar el deseo y el compromiso de la comunidad internacional de poner fin a los ensayos nucleares que han aterrorizado a la humanidad y que han causado daños ambientales duraderos.

El Grupo de los Estados Árabes reconoce los importantes elementos contenidos en la declaración de la

Presidencia de la Asamblea General. También agradecemos las declaraciones del Secretario General y del Secretario Ejecutivo de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Todas esas declaraciones reafirman hoy la necesidad urgente de eliminar todas las amenazas que plantean las armas nucleares, que son sin lugar a duda la categoría de armas más contraria a los principios humanitarios y al derecho internacional humanitario.

En ese sentido, el Grupo de los Estados Árabes expresa su preocupación respecto de la amenaza a la que se enfrenta la humanidad como resultado de la persistente existencia de las armas nucleares. El Grupo insiste en que la eliminación total, verificable e irrevocable de esas armas es la única garantía contra el uso o la amenaza del uso de esas armas, tanto por parte de Estados como por parte de agentes no estatales. El logro de ese objetivo acordado depende de que los Estados poseedores de armas nucleares cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). También depende de que se logre la universalidad del Tratado, que se considera una piedra angular del sistema de seguridad internacional para el desarme y la no proliferación.

El Grupo de los Estados Árabes considera que la persistente existencia de las armas nucleares y el incumplimiento del artículo VI del TNP, así como de otros compromisos vinculantes pertinentes contraídos en diversas Conferencias de Examen del TNP para lograr la universalidad del Tratado mediante la adhesión de aquellos Estados que aún no se han sumado a él, representan una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

El Grupo de los Estados Árabes también rechaza categóricamente los pretextos de que la posesión de armas nucleares es necesaria para lograr la estabilidad internacional o de que las circunstancias internacionales imperantes no son propicias para avanzar en el cumplimiento de los compromisos asociados a la desnuclearización. De hecho, si examinamos detenidamente los desafíos que plantea en la actualidad la proliferación nuclear, nos damos cuenta de que en un mundo libre de armas nucleares esos desafíos podrían haberse abordado mejor o no habrían existido en absoluto.

Instamos a los Estados poseedores de armas nucleares a que cumplan con sus responsabilidades a fin de alcanzar los objetivos y cumplir los compromisos acordados, así como a eliminar sus arsenales nucleares conforme a un calendario específico. Es lo menos que pueden hacer los Estados que han realizado ensayos

nucleares para compensar a la comunidad internacional por los graves daños que han causado sus miles de ensayos nucleares.

Aunque el Oriente Medio es una región de tensiones y desafíos, los Estados árabes han demostrado sus buenas intenciones al adherirse al TNP y cumplir los compromisos que en ese sentido les incumben. Los Estados árabes también participaron de manera activa en las negociaciones sobre el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y siguen apoyando las actividades de su Comisión Preparatoria a fin de cumplir los objetivos que le han sido encomendados. Sin embargo, el Oriente Medio sigue siendo uno de los principales retos a los que se enfrenta el régimen del TNP debido a que el Tratado aún no es universal y a que Israel sigue cuestionando la voluntad de la comunidad internacional, negándose a aplicar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y a acatar las disposiciones del Tratado.

Algunas Potencias internacionales siguen haciendo la vista gorda ante esta situación disfuncional, al tiempo que siguen proporcionando protección política para las posiciones de Israel. Esta disparidad del sistema de seguridad ha provocado una carrera de armamentos y conflictos en la región, donde los países árabes sienten una frustración sin precedentes como resultado de los repetidos fracasos en el cumplimiento del objetivo de liberar a la región de las armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa y del incumplimiento de los compromisos acordados a ese respecto.

El Grupo de los Estados Árabes espera que se reanuden los esfuerzos multilaterales con miras a corregir ese desequilibrio en nuestra región mediante el cumplimiento de las promesas convenidas, la más importante de las cuales es la creación de una zona libre de armas nucleares que comprenda otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, de conformidad con la resolución pertinente aprobada en la Conferencia de Examen y Prórroga de 1995 y con la decisión de la Conferencia de Examen en 2000 y 2010 en relación con la aplicación de la resolución de 1995, así como de las resoluciones 487 (1981) y 678 (1991) del Consejo de Seguridad, además de las decenas de resoluciones pertinentes aprobadas por la Asamblea General y la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica a ese respecto.

El Grupo de los Estados Árabes destaca la importancia de la conferencia que celebrarán las Naciones Unidas en noviembre, bajo la presidencia del Reino Hachemita de Jordania, con respecto a la creación de una zona libre

de armas nucleares en el Oriente Medio. Instamos a todos los agentes que participen en la conferencia a que lo hagan con un espíritu de buena voluntad a fin de negociar un tratado vinculante en ese sentido que contribuya al fortalecimiento de la paz y la seguridad en los planos regional e internacional.

Recientemente se han producido numerosos acontecimientos, en particular la aprobación del Compromiso Humanitario que se estipuló en varias resoluciones de la Asamblea General y la aprobación en 2017 del primer tratado en el que se prohibían las armas nucleares, que complementa los objetivos del TNP y del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Esos acontecimientos son claros indicios de que las circunstancias en la escena internacional han cambiado y de que los Estados no poseedores de armas nucleares que están verdaderamente comprometidos con el principio del desarme nuclear están buscando nuevas formas de adoptar medidas serias para colmar las lagunas existentes y subsanar las deficiencias del actual régimen de desarme y no proliferación. También tratan de abordar los riesgos que conlleva que un número limitado de Estados sigan poseyendo armas nucleares, incluidos los riesgos vinculados a los ensayos de detonaciones nucleares. Todos esos riesgos constituyen una amenaza existencial que las Naciones Unidas deben abordar incansablemente, hasta que llegue el día en que hayamos liberado al mundo y a las generaciones futuras de esas armas.

El Grupo de los Estados Árabes considera que la eliminación total de esas armas no solo es un objetivo realista y aplicable, sino también un requisito indispensable para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales de manera sostenible.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Hoy celebramos el décimo aniversario del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. Hace diez años, los Estados Miembros de las Naciones Unidas apoyaron unánimemente la iniciativa de Kazajstán de crear este Día. Fue en este mismo día, hace 70 años, que se realizó en mi país el ensayo de la primera bomba nuclear soviética. También en este mismo día de 1991, el entonces Presidente de mi país, Nursultan Nazarbayev, tomó la decisión unilateral de cerrar oficialmente la zona de ensayos de Semipalatinsk. Esa sigue siendo una medida sin precedentes, ya que no se ha cerrado oficialmente ningún otro polígono de ensayos nucleares.

Una moratoria declarada sobre los ensayos nucleares no protege a la humanidad de los ensayos, ya que esa decisión puede revocarse en cualquier momento.

Habida cuenta de las realidades geopolíticas actuales, creemos que la creciente amenaza de la reanudación de una carrera de armamentos nucleares podría dar lugar a un nuevo ciclo de ensayos nucleares. Esta delicada situación socava gravemente nuestros esfuerzos en pro del establecimiento de una prohibición definitiva de las armas nucleares.

Agradezco sumamente a la Presidenta Espinosa Garcés que haya convocado la sesión de hoy a fin de revitalizar nuestros esfuerzos conjuntos en pro de un mundo libre de armas nucleares con miras a acelerar la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Todos los Estados Miembros deben intensificar, consolidar y revitalizar su labor para completar lo que se ha iniciado.

En primer lugar, debemos seguir ejerciendo presión sin cesar a fin de que entre en vigor el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), que es un ejemplo muy ilustrativo de confianza mutua.

En segundo lugar, debemos trabajar en pro del logro de una prohibición completa de las armas nucleares. El 29 de agosto, Kazajstán depositó su documento de ratificación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, e instamos a otros Estados a que sigan su ejemplo. Los 122 Estados que votaron a favor de ese histórico Tratado en julio de 2017 deben reafirmar su posición en la práctica.

En tercer lugar, los Estados Miembros deben tomar medidas más enérgicas con decisión a fin de iniciar un diálogo sobre el futuro de nuestro planeta; este debate solo será eficaz y fructífero si las Potencias nucleares participan en él. Anteriormente, las mayores Potencias siempre habían asumido la responsabilidad del futuro de la humanidad. En la situación actual, debe revisarse el concepto obsoleto de estabilidad estratégica basada en las armas nucleares.

Las armas de destrucción en masa no pueden ser la mejor herramienta de disuasión. Como se señala en el manifiesto de Nursultan Nazarbayev “El mundo. El siglo XXI”, cualquier fuerza genera a su vez una nueva fuerza. Una carrera interminable de esa índole, ya sea en el campo nuclear o en el de las armas convencionales, continuará sin cesar a menos que prevalezca la voluntad política de detenerla. Por ello, la coalición mundial de Estados que valoran la paz, la estabilidad, la confianza y la seguridad debe, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, oponerse totalmente al sistema obsoleto de los bloques militares.

Los dramáticos capítulos de la historia nuclear de Kazajstán son un claro ejemplo de que las armas nucleares y sus consecuencias son incompatibles con un futuro seguro para la humanidad. Nuestra historia constituye también un claro llamamiento en favor de la pronta entrada en vigor del TPCE, a fin de que nadie en el mundo tenga que revivir y padecer nuestro destino nunca más. Un millón y medio de personas en Kazajstán sufren aún las consecuencias de los ensayos nucleares. Lo más terrible es que la tercera y cuarta generaciones de afectados siguen sufriendo.

Por ello, la celebración del Día Internacional no solo sirve para recordar las trágicas consecuencias de las armas nucleares, sino también para reconocer y apoyar todos los esfuerzos mundiales en curso en pro del objetivo de la “opción cero”.

El 29 de agosto de este año, se celebró en nuestra capital, Nursultán, la ceremonia bienal de entrega del Premio Nazarbayev por un Mundo Libre de Armas Nucleares y la Seguridad Mundial. El premio se otorgó al Sr. Lassina Zerbo y al difunto Sr. Yukia Amano por sus notables logros e incansables esfuerzos en favor de la promoción del desarme nuclear y de la salvaguardia de la seguridad mundial. El impulsor de este galardón, Nursultan Nazarbayev, señaló la contribución especial de quien fuera Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Sr. Amano, a muchos de los logros históricos del Organismo, incluida la creación de un banco internacional de combustible nuclear en Kazajstán. También destacó los esfuerzos del Sr. Zerbo por fortalecer el régimen de verificación y establecer el Sistema Internacional de Vigilancia del TPCE. Felicitamos una vez más al Sr. Zerbo y esperamos que continúe con su rigurosa campaña para que el TPCE pueda pronto entrar en vigor. No se trata de una tarea solo para él, sino de nuestro objetivo y responsabilidad comunes.

El 29 de agosto, se celebró también en Kazajstán otro evento igualmente importante: un seminario internacional sobre el fomento de la cooperación entre las zonas libres de armas nucleares. Ese evento, organizado junto con la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, contribuyó de manera muy significativa a consolidar todas las zonas libres de armas nucleares existentes, unificar sus posiciones y fortalecer el papel que desempeñan en el desarme nuclear.

Estas cuestiones figuran entre las principales prioridades del objetivo antinuclear de Kazajstán, así como uno de los temas importantes de la agenda para el desarme

del Secretario General. Lamentablemente, la zona libre de armas nucleares de Asia Central sigue siendo la última de su tipo y la única en el hemisferio norte, y vemos la necesidad de que existan muchas más. Por lo tanto, abogamos por aumentar el número de esas zonas, principalmente en el Oriente Medio.

La sesión plenaria de hoy nos recuerda una vez más a todos el noble objetivo clave de las Naciones Unidas, concebido en 1945. Esperamos que para 2045, en el centenario de las Naciones Unidas, el mundo se haya librado por fin de la amenaza nuclear y nuestros hijos vivan en un mundo seguro y verdaderamente estable.

Sr. Kickert (Austria) (*habla en inglés*): Austria se adhiere plenamente a la declaración de la Unión Europea que se formulará posteriormente, en la que se expondrán en detalle nuestras prioridades con respecto a la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE).

Encomiamos al Director Ejecutivo Lassina Zerbo por su liderazgo y dedicación y a todo el equipo de la OTPCE por su excelente labor para poner fin a los ensayos de las armas nucleares.

A medida que nos acercamos a los 75 años de los primeros ensayos de las armas nucleares, nos adentramos en una nueva carrera de armamentos a nivel mundial con nuevas y más avanzadas armas nucleares. Por lo tanto, la prohibición de las explosiones de ensayo de armas nucleares es más importante que nunca para el marco del desarme nuclear mundial.

El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) es una piedra angular indispensable del esfuerzo mundial de no proliferación nuclear. El rápido suministro de datos fiables e independientes por parte de la OTPCE demuestra la eficacia de su régimen de verificación. Teniendo en cuenta su Sistema Internacional de Vigilancia, sus inspecciones *in situ* y su Centro Internacional de Datos, la OTPCE hace lo que ningún país por sí solo podría hacer en cuanto a la verificación de la norma contra los ensayos nucleares. Constituye un elemento esencial de confianza para un mundo libre de armas nucleares.

Dicho esto, observamos con preocupación el transcurso de otro año sin que entre en vigor el TPCE. En un entorno mundial en el que se ponen en tela de juicio otros tratados de desarme y no proliferación, debemos redoblar nuestros esfuerzos por lograr la entrada en vigor del TPCE.

A pesar de los desafíos que afrontan los esfuerzos mundiales en materia de no proliferación y desarme, la

mayoría de los países se mantienen firmes en su compromiso con un mundo libre de armas nucleares. Unidos en ese propósito, hemos logrado algunos éxitos importantes. Como se ha mencionado, el 7 de julio de 2017, 122 Estados Miembros apoyaron la aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Poco más de dos años después, el Tratado ha sido firmado por 70 países y ratificado por 26, habiendo pasado el punto medio hacia la entrada en vigor. Encomiamos la ratificación sumamente simbólica del Tratado, en el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, el 29 de agosto, por parte de Kazajstán, país cuya población ha tenido que soportar terribles sufrimientos por los ensayos nucleares.

El Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares fue redactado para aplicar el artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y es plenamente compatible con el TPCE. Se ha establecido ya como un elemento clave de la estructura del desarme mundial, que complementa. La prohibición de las armas nucleares, al igual que las otras dos categorías de armas de destrucción en masa, es esencial para lograr su eliminación.

Continuar avanzando hacia el desarme nuclear y aprovechando nuestros éxitos en esta estructura debe seguir siendo máxima prioridad para la comunidad internacional. El riesgo de una detonación nuclear por accidente, diseño o malentendido ha aumentado. Las armas nucleares actuales son mucho más destructivas que las que se lanzaron sobre Hiroshima y Nagasaki, y las consecuencias humanitarias catastróficas de una detonación son terriblemente evidentes.

Austria suscribe firmemente la opinión del Secretario General de que la no proliferación y el desarme conducen a un aumento de la seguridad. Retrasar la adopción de medidas en materia de desarme con el pretexto de las condiciones de seguridad es un craso error de juicio y particularmente peligroso en un entorno de tensiones y riesgos cada vez mayores. Es precisamente a través del desarme y la no proliferación que podemos empezar a restablecer la confianza y aumentar la seguridad mundial.

La entrada en vigor de una norma mundial contra los ensayos por medio del TPCE será una medida clave de fomento de la confianza y una demostración de la voluntad de los Estados de trabajar de consuno para hacer frente a los riesgos de la proliferación nuclear. Ya no podemos escuchar las excusas de por qué los Estados clave no ratifican el TPCE. Deberían reunirse con sus

supuestos adversarios y finalmente ratificarlo. A ellos les digo: “Solo háganlo”.

Sra. Rodríguez Abascal (Cuba): Acogemos con satisfacción la celebración de esta reunión de alto nivel de la Asamblea General.

Los lanzamientos de las bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki, por los Estados Unidos, son un triste recordatorio para la humanidad del grave peligro que supone la mera existencia de las armas nucleares y la amenaza que representan para la supervivencia de la especie humana. En el marco de la conmemoración del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, Cuba reitera su posición a favor de la total eliminación de las armas nucleares y del objetivo de un mundo libre de estas armas.

Nuestro país, quinto Estado en ratificar el Tratado sobre la Prohibición sobre las Armas Nucleares, llama a los Estados que no lo han hecho a firmarlo y ratificarlo, para su pronta entrada en vigor. Este Tratado, además de proscribir las armas nucleares y la llamada doctrina de disuasión nuclear; y establecer un marco para la total y completa eliminación de esas armas, prohíbe todo tipo de ensayos.

Expresamos profunda preocupación por la revisión de la postura nuclear de los Estados Unidos, que reduce el umbral para la consideración de la utilización de las armas nucleares, incluso en respuesta a las llamadas amenazas estratégicas no nucleares y posibilita la reanudación de los ensayos nucleares por explosión para la seguridad y efectividad del arsenal nuclear de los Estados Unidos”. Resulta inaceptable que los Estados poseedores de armas nucleares continúen desarrollando nuevos sistemas de armas nucleares y modernizando sus ojivas nucleares, misiles, sistemas aéreos de lanzamiento, instalaciones de producción de armas nucleares y todos sus arsenales.

Los Estados Unidos, líder mundial en la realización de ensayos nucleares, condujo 1.032 pruebas de 1945 a 1992, y ha realizado 29 ensayos nucleares subcríticos desde 1997, en violación del espíritu y la letra del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), el Tratado sobre la No Proliferación y del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Apoyamos la prohibición total y efectiva de todos los ensayos nucleares, los realizados por explosión, los subcríticos y aquellos que se realizan por otros métodos sofisticados. Apoyamos además el cierre y desmantelamiento de todas las instalaciones que se emplean para tales fines y su infraestructura asociada.

Los ensayos subcríticos y el incremento significativo de los gastos para mejorar esas pruebas, la posibilidad de que los Estados Unidos reanuden los ensayos por explosión, la nueva doctrina nuclear del Gobierno de los Estados Unidos, titulada “Operaciones nucleares”, y la retirada e incumplimiento por parte de este país de acuerdos sobre desarme y limitación de armamentos, como el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, socavan la paz y la seguridad internacionales, la estructura de desarme y la no proliferación nuclear.

Resulta alarmante el fortalecimiento del papel de las armas nucleares en las doctrinas militares de defensa y de seguridad de determinados Estados poseedores de esas armas, factor que acelera su proliferación vertical cualitativa. Rechazamos dichas posturas, que colocan al mundo al borde de un conflicto nuclear. Son injustificables, inaceptables y contrarias a las obligaciones contraídas en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Asimismo, rechazamos enérgicamente el establecimiento de condiciones para el desarme nuclear. Llamamos a todos los Estados y representantes de la sociedad civil a participar en la reunión de alto nivel de la Asamblea General, el próximo 26 de septiembre, para conmemorar el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares y a movilizar a la comunidad internacional para el logro de un mundo libre de armas nucleares, antes de que sea demasiado tarde.

Nuestro país se enorgullece de pertenecer a la primera zona densamente poblada en el mundo, declarada zona libre de armas nucleares, y reafirma la vigencia de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, aprobada en la segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Apoyamos también plenamente el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, como un paso trascendental hacia el desarme nuclear.

Reiteramos que la única manera efectiva de garantizar que la humanidad no sufra más el terrible impacto de las armas nucleares, es su eliminación total, de forma verificable, transparente e irreversible. Los Estados poseedores de armas nucleares deben brindar a los Estados que no las poseen, garantías universales, jurídicamente vinculantes, incondicionales y no discriminatorias, de que no usarán ni amenazarán con usar dichas armas contra ellos, bajo ninguna circunstancia.

Tenemos la responsabilidad moral de concientizar sobre la amenaza que representan las armas nucleares y

trabajar por un mundo libre de esas armas, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Sr. Lam Padilla (Guatemala): En primer lugar, quisiera agradecer a la Presidenta de la Asamblea General por la convocatoria a esta reunión plenaria para conmemorar el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares y, al mismo tiempo, agradecer a la Misión Permanente de Kazajstán por los constantes esfuerzos para abordar este tema.

Guatemala reafirma su compromiso con el objetivo común de un mundo libre de armas nucleares. Siendo Estado parte en la mayoría de los tratados internacionales sobre este tema, le otorgamos especial importancia a su aplicación efectiva. Mi delegación se enorgullece de pertenecer también a la primera zona densamente poblada del mundo en ser declarada zona libre de armas nucleares. El establecimiento de una zona libre de armas nucleares en la región de América Latina y el Caribe no solo ha contribuido al desarme nuclear y la no proliferación, sino también a la paz y la seguridad regionales y mundiales.

Consideramos que el establecimiento de zonas libres de armas nucleares fortalece la paz y la seguridad internacionales. Reconocemos que la única garantía contra el uso o la amenaza del uso de armas nucleares es su completa eliminación. El uso de armas nucleares constituye un crimen de lesa humanidad y una violación del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, así como una violación expresa de la Carta de las Naciones Unidas, sobre todo para cumplir el primer propósito establecido en dicha Carta, que es adoptar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz. En esa línea, mi país considera que la prohibición facilita la eliminación. El prohibir las armas nucleares es un primer paso importante para su eliminación.

En este sentido, mi delegación reitera su satisfacción por la suscripción del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, el cual constituye un hito y un paso fundamental hacia el desarme nuclear. Por tal razón, el 20 de septiembre de 2017, Guatemala firmó dicho instrumento. Actualmente, nos encontramos en la fase final de aprobación y ratificación por parte del organismo legislativo.

Reitero la importancia y la necesidad de una pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) e instamos a todos los Estados partes en el Tratado, cuya ratificación es importante e indispensable para su entrada en vigor, a

que lo hagan, para así acelerar el proceso de firma y/o ratificación de dicho instrumento. Instamos a los Estados Miembros de la Organización a que se abstengan de realizar pruebas nucleares, otras explosiones nucleares o cualquier otra prueba no explosiva relevante, incluidos los experimentos subcríticos y realizados mediante simulación con el objetivo de desarrollar y mejorar las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva. Tales acciones son contrarias al objeto y propósito del régimen de desarme nuclear y no proliferación y a las obligaciones y las disposiciones contenidas en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. En esa línea, queremos destacar las acciones en cuanto a la suspensión de los ensayos nucleares, los cuales también representan una violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de los distintos tratados sobre este tema.

En el actual complejo contexto de seguridad y seguridad internacionales, es más urgente que nunca perseguir el objetivo del desarme nuclear. Es preocupante el peligro que este tipo de armas representa para la supervivencia de la especie humana. Sin embargo, está en nuestras manos la responsabilidad moral de concientizar a nuestras poblaciones de la amenaza que representan las armas nucleares o sus propios ensayos y la obligación de trabajar por un mundo libre de estas.

Sra. Zappia (Italia) (*habla en inglés*): Italia se adhiere a la declaración que formulará con posterioridad el observador de la Unión Europea, y quisiera formular algunas observaciones adicionales a título nacional.

Cada año, esta reunión de alto nivel brinda una nueva oportunidad para aumentar la sensibilización pública sobre los efectos devastadores de las armas nucleares y los ensayos nucleares en el medio ambiente y la vida humana. También nos permite poner de relieve aún más la necesidad de poner fin a los ensayos nucleares y reafirmar nuestro compromiso con el objetivo final de lograr un mundo pacífico y seguro libre de armas nucleares. Creemos que ese objetivo se puede alcanzar mediante un enfoque gradual, que tenga como base medidas concretas y verificables que estén encaminadas a fortalecer la confianza mutua y a aumentar la solidez de la seguridad internacional.

En ese sentido, si bien el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) es la norma general que sirve de base a todas las medidas de desarme y no proliferación nucleares, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) representa uno de los pilares de la estructura multilateral de

desarme y no proliferación establecida por el TNP. De hecho, la prohibición de cualquier explosión de ensayo de armas nucleares o cualquier otra explosión nuclear neutraliza los procesos de desarrollo y mejora cualitativa de las armas nucleares y ayuda a prevenir la competencia en ese ámbito.

Lamentablemente, más de 20 años después de su apertura a la firma, el TPCE todavía no ha entrado en vigor, si bien ha alcanzado dos objetivos muy importantes. El Tratado ha allanado el camino hacia una suspensión de los ensayos nucleares, que pedimos a todos los Estados que mantengan, y, por conducto de su organización conexas, la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE), ha creado un régimen de verificación mundial sumamente eficaz, cuyo inestimable papel en la presentación sin dilación de datos fiables e independientes ha quedado demostrado en reiteradas ocasiones. Sin embargo, para avanzar por el camino del desarme y la no proliferación es necesario que la actual suspensión voluntaria de las explosiones de ensayos nucleares se traduzca en una norma vinculante mediante la entrada en vigor del TPCE.

Italia siempre ha sido una firme defensora del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, mediante su pleno apoyo a Argelia y Alemania, los coordinadores del proceso del artículo XIV, en sus esfuerzos por promover la causa del Tratado. Italia se hace eco de su llamamiento a todos los Estados que aún no lo han hecho, en particular a los ocho Estados restantes del anexo 2, a que firmen y ratifiquen el Tratado. Esperamos que la resolución 2310 (2016) del Consejo de Seguridad, de la que Italia es patrocinadora, sirva realmente para alentar nuevas ratificaciones, y esperamos con interés la próxima Conferencia convocada en virtud del artículo XIV para el 25 de septiembre, que será otro importante ejercicio de concienciación.

En ese sentido, también instamos a la República Popular Democrática de Corea a que proporcione pruebas concretas de su voluntad de desnuclearizarse, entablando negociaciones dignas de crédito y significativas que lleven a la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la península de Corea; volviendo a adherirse al TNP; y firmando y ratificando el TPCE. Desde un punto de vista técnico, opinamos que el proceso de desnuclearización de la República Popular Democrática de Corea también podría beneficiarse de los conocimientos especializados de la OTPCE.

Al mismo tiempo, instamos a la comunidad internacional a que siga prestando su apoyo a la labor en

curso para completar el régimen de verificación del TPCE, incluso antes de la entrada en vigor del Tratado, a fin de mejorar aún más su capacidad de vigilancia y para proporcionar análisis precisos de los datos. Como subproducto del Sistema Internacional de Vigilancia, permítaseme también subrayar los numerosos beneficios que la comunidad internacional puede obtener de las aplicaciones civiles y científicas de sus datos, entre otras cosas, en lo que atañe a las alertas de tsunami y de nube de cenizas volcánicas. Una colaboración activa entre los Estados, los signatarios y la Secretaría Técnica Provisional es fundamental para garantizar no solo la instalación, certificación y mantenimiento puntuales de las estaciones del Sistema Internacional de Vigilancia en todo el mundo, sino también la mayor disponibilidad y calidad de los datos en todo momento y la mejora continua de la capacidad de vigilancia de la OTPCE.

Las actuales amenazas a la paz y la seguridad mundiales hacen que sea más apremiante que nunca redoblar todos los esfuerzos en pro de la universalización y, en última instancia, la entrada en vigor del TPCE. Nuestro compromiso común es fundamental para alcanzar ese objetivo. Todos y cada uno de los países tienen un papel que desempeñar. Italia invita a todos los asociados a que colaboren estrechamente para crear un impulso político, traducirlo en medidas y, eventualmente, convertirlo en realidad.

Sr. Bessho (Japón) (*habla en inglés*): La prohibición de los ensayos nucleares ha sido un pilar fundamental y eficaz de la promoción del desarme y la no proliferación nucleares. Al restringir el desarrollo y la mejora cualitativa de las armas nucleares, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) sirvió para poner freno a la carrera de armas nucleares. Aunque no contamos con suficientes ratificaciones del Tratado para que entre en vigor, el hecho de que haya un Día Internacional contra los Ensayos Nucleares confirma la existencia de una norma internacional *de facto* contra los ensayos nucleares.

Estamos presenciando un deterioro del entorno de seguridad, una divergencia de opiniones sobre el desarme nuclear y la creciente amenaza de la proliferación de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. Ante este panorama, debemos volver a establecer medidas realistas, con la cooperación tanto de los Estados poseedores de armas nucleares como de los no poseedores. El Japón considera que el TPCE es uno de los foros más importantes en las que participan ambas partes.

Es sumamente lamentable que algunos Estados Miembros todavía no hayan firmado y ratificado el

TPCE y que el Tratado aún no haya entrado en vigor. Las nuevas firmas y ratificaciones contribuirán a fortalecer la norma contra los ensayos nucleares y a crear un impulso en favor del desarme nuclear. Instamos en particular a los ocho Estados restantes que figuran en el anexo 2 del Tratado a que lo firmen y ratifiquen sin más dilación.

En ese sentido, acogemos con beneplácito su ratificación por Zimbabwe en febrero. Como firme partidario del TPCE, el Japón está dispuesto a apoyar los esfuerzos internacionales llevando a cabo iniciativas de creación de capacidad. Desde 1995, ha participado en los cursos de capacitación sobre observación sismológica mundial un total de 254 pasantes de 75 Estados, y seguiremos apoyando a los países que necesiten asistencia.

El Japón también acoge con satisfacción el desarrollo constante del régimen de verificación del TPCE. Con casi 300 estaciones verificadas del Sistema Internacional de Vigilancia operativas en la actualidad en todo el mundo, el régimen de verificación ha demostrado su eficacia al detectar los seis ensayos nucleares realizados por la República Popular Democrática de Corea. Consideramos que el desarrollo del Sistema Internacional de Vigilancia servirá de medida de fomento de la confianza entre los Estados poseedores de armas nucleares y los Estados no poseedores. La capacidad del Sistema Internacional de Vigilancia depende de la disponibilidad de datos. Quisiera alentar a todos los signatarios a que envíen los datos pertinentes al Centro Internacional de Datos.

En relación con la República Popular Democrática de Corea, reafirmamos nuestro firme compromiso con el objetivo de lograr el desmantelamiento completo, verificable e irreversible de todas sus armas y programas nucleares existentes y las instalaciones conexas, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Hacemos un llamamiento a todos los miembros de la comunidad internacional para que apliquen plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El año que viene se cumplen 50 años de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). También se cumplirán 75 años desde que se utilizó un arma nuclear por primera vez. En un año tan significativo, el mundo espera un resultado positivo de la Conferencia de Examen del TNP. Para ello serán necesarios los esfuerzos de todas las partes. El Japón espera con interés seguir trabajando estrechamente con todos los Estados Miembros para hacer realidad la aspiración de un mundo libre de armas nucleares.

Sr. Koba (Indonesia) (*habla en inglés*): Mi delegación se adhiere a la declaración formulada por el representante de Tailandia en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental.

Indonesia considera que las armas nucleares constituyen una amenaza existencial para la humanidad. Su eliminación total es la única garantía para evitar catástrofes mundiales, y la prohibición de los ensayos nucleares es una parte fundamental de esa garantía. Por lo tanto, debemos procurar que nuestra conmemoración de hoy resulte útil y adoptar medidas concretas para garantizar la prohibición total de los ensayos nucleares, independientemente de dónde se realicen y de quién los lleve a cabo.

Habida cuenta del aumento de las tensiones geopolíticas, la urgencia de la prohibición total de los ensayos nucleares no puede subestimarse. Esa medida impedirá que prosiga el desarrollo, la modernización y la adquisición de armas nucleares, y reducirá las posibilidades de carreras de armamentos. Indonesia insta a todas las partes interesadas a que desempeñen plenamente el papel que les corresponde con el objetivo de crear un mundo libre de armas nucleares. Además, hacemos hincapié en lo siguiente.

En primer lugar, en nuestro acto de hoy también debemos conmemorar a las personas cuyas vidas se han visto gravemente afectadas por los ensayos, en cualquier lugar y por cualquier país, como se indica en el mensaje del Secretario General. Ningún país ni pueblo puede estar totalmente a salvo de los riesgos y las consecuencias de los efectos de los ensayos nucleares. Lamentablemente, en los últimos siete decenios se han llevado a cabo más de 2.000 ensayos nucleares, con efectos devastadores para el medio ambiente, la salud, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico. A menudo, la población de las regiones en que se llevaron a cabo esos ensayos tuvo poco o nada que decir al respecto, a pesar de las consecuencias a largo plazo de los ensayos. En 1954, Indonesia encargó una investigación nacional sobre el posible impacto de la radiactividad de varios ensayos nucleares que se estaban llevando a cabo en el Océano Pacífico. Con la conmemoración de hoy también se pretende que la situación en todas las regiones que fueron sometidas a explosiones de ensayos nucleares no caiga en el olvido. Deben recibir la asistencia adecuada.

En segundo lugar, Indonesia apoya plenamente la prohibición completa de los ensayos nucleares, consagrada en el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE). El TPCE, junto con otros instrumentos, como las zonas libres de armas nucleares y

el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que, en esencia, comparte los objetivos del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, son elementos fundamentales para avanzar en el desarme nuclear. Se debe acelerar la pronta entrada en vigor del TPCE. El Tratado es una garantía jurídicamente vinculante contra los ensayos nucleares, y un pilar fundamental de un mundo libre de armas nucleares. Indonesia ha cumplido con sus responsabilidades, incluida la ratificación del TPCE en 2012. Acogemos con beneplácito su firma por Tuvalu y las ratificaciones de Tailandia y Zimbabwe. También damos las gracias a la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares por su labor en la formulación de un régimen de verificación sólido y no discriminatorio. Además, acogemos con beneplácito la contribución del Sistema Internacional de Vigilancia, que utiliza aplicaciones civiles y científicas, entre otras cosas, el suministro de datos precisos y oportunos sobre tsunamis y terremotos. Indonesia contribuye con seis estaciones sísmicas auxiliares certificadas a la red del Sistema Internacional de Vigilancia.

En tercer lugar, subrayamos la responsabilidad de los Estados poseedores de armas nucleares de asumir sus compromisos en materia de desarme y damos las gracias a quienes aplican en la práctica la suspensión relativa a los ensayos nucleares. Indonesia reitera la necesidad de que cesen de forma permanente y total los ensayos nucleares e insta a los ocho Estados restantes incluidos en el anexo 2 a que ratifiquen el TPCE lo antes posible, de conformidad con la resolución 2310 (2016) del Consejo de Seguridad, para asegurar la entrada en vigor del TPCE. Para sensibilizar sobre los peligros de los ensayos nucleares y propugnar la norma contra los mismos, también valoramos la asociación con las organizaciones de la sociedad civil correspondientes.

Permítaseme concluir haciendo hincapié en que debemos cooperar y cumplir con nuestras responsabilidades de fomentar una paz y seguridad duraderas en todo el mundo. No debemos olvidar que tenemos la misión de salvaguardar el mundo para las generaciones futuras.

Sr. De la Fuente Ramírez (México): México agradece la convocatoria a esta reunión, así como al Secretario General por sus palabras. Reconocemos a Kazajstán por su liderazgo en la promoción del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, por ser un continuo recordatorio de la urgente necesidad de alcanzar y sostener un mundo libre de armas nucleares.

Prohibir y eliminar los ensayos nucleares de manera definitiva es indispensable para frenar la proliferación

nuclear, horizontal y vertical. Ciertamente, damos la bienvenida a la moratoria unilateral de ensayos nucleares por parte de algunos actores, pero esta nunca podrá sustituir a la norma jurídicamente vinculante, negociada de manera multilateral, para prohibir los ensayos y verificar su cumplimiento. Por ello, reiteramos el exhorto a los ocho Estados cuya firma o ratificación es necesaria para que entre en vigor el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), a que se adhieran al Tratado con voluntad y convicción, sin condiciones.

El cese de los ensayos nucleares es un paso en el camino para lograr el desarme general y completo bajo un estricto control internacional. El régimen de no proliferación y desarme debe ser robustecido y respetado por todos. Hay razones para sentirse preocupados ante el panorama actual. Nos oponemos a la reanudación de la carrera armamentista, al robustecimiento de los arsenales nucleares existentes, al despliegue de sistemas de misiles nucleares cada vez más poderosos y al desarrollo de nuevas armas con graves consecuencias para la seguridad internacional, cuyos impactos humanitarios y ambientales sabemos que serían catastróficos. Nos oponemos a las voces que abogan por la existencia y el empleo de las armas nucleares. Son una amenaza continua a la supervivencia todos, que erosiona la confianza y el derecho internacional.

México, fiel a su vocación en favor del desarme, continuará promoviendo activamente la prohibición completa de los ensayos nucleares y la entrada en vigor del TPCE en la Asamblea General, a través del proyecto de resolución que presentamos anualmente con Australia y Nueva Zelanda. Exhortamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que den su apoyo a este proyecto de resolución.

La conferencia que se llevará a cabo a finales de este mes, con base en el artículo XIV del TCPE, no debe convertirse en una mera reiteración declarativa de intereses sin un compromiso político real con consecuencias. La entrada en vigor del TPCE es fundamental ante la peligrosa coyuntura de seguridad internacional en la que nos encontramos.

Debemos seguir avanzando en la construcción de un mundo más seguro y en paz, fincado en el derecho y la cooperación internacionales, y no en la inaceptable amenaza del uso de la fuerza y, menos aún, en la inhumana amenaza del uso de las armas de destrucción en masa.

Sra. Azucena (Filipinas) (*habla en inglés*): Filipinas se adhiere a la declaración formulada por el representante de Tailandia en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN).

Filipinas se suma a la comunidad internacional para celebrar el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. Reconocemos el encomiable liderazgo de Kazajstán al perseguir activamente los propósitos que se conmemoran hoy. Hoy recordamos la importancia de un esfuerzo concertado contra los ensayos nucleares, los últimos de los cuales se llevaron a cabo, lamentablemente, en 2017 y 2018. Recordamos el cierre del polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk, así como a los aproximadamente 1,5 millones de personas en Kazajstán que sufrieron los efectos de los ensayos nucleares. Tomamos nota de que se han otorgado unas 3.000 indemnizaciones a las víctimas de los ensayos nucleares de Kazajstán desde comienzos de este año.

Consciente del efecto destructivo de los ensayos nucleares para el medio ambiente y las terribles consecuencias del empleo de armas nucleares, Filipinas firmó en 1996 el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) y depositó su instrumento de ratificación en 2001. Filipinas sigue apoyando el Tratado y su ratificación lo antes posible.

Dado que las armas nucleares siguen manteniendo parte de su atractivo y su eficacia letal ya está demostrada, ¿qué necesidad hay de realizar ensayos? La realización de nuevos ensayos solo puede conllevar el perfeccionamiento gradual de su rendimiento, poder de destrucción, fiabilidad de sus sistemas vectores y precisión en la selección de objetivos. Sin embargo, cada avance en esos aspectos implica un retroceso en el efecto disuasorio del armamento nuclear, que nunca fue tan grande como cuando los arsenales de armas nucleares tenían tal rendimiento y poder de destrucción ilimitada que nadie podía contemplar la posibilidad de su uso con cualquier finalidad, obteniendo así la paz prolongada del equilibrio del terror nuclear.

Ese beneficio abominable desde el punto de vista moral se está perdiendo a causa de la continuidad de los ensayos. A medida que esas armas se vuelven más sofisticadas, con la mejora de su capacidad de uso selectivo, la tentación de usarlas aumenta y los argumentos a favor de su uso se vuelven más convincentes. Habida cuenta de la importancia del TPCE, nos sumamos a otros oradores para instar a los ocho Estados restantes que figuran en el anexo 2 a que firmen y ratifiquen el Tratado lo antes posible, a fin de que pueda entrar en vigor.

En la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que fue presidida por Filipinas, se reafirmó el papel decisivo del TPCE. En el documento final

se afirma que el Tratado combate la proliferación tanto horizontal como vertical y, como ya he dicho, debilita su capacidad disuasoria mediante la cesación de todas las explosiones de ensayo de armas nucleares y de todas las demás explosiones nucleares, al restringir el desarrollo y la mejora cualitativa de las armas nucleares y poner fin al desarrollo de nuevos tipos avanzados de armas nucleares.

Filipinas, como miembro de la ASEAN, señala que en la disposición en el Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental en la que se afirma que todos los Estados partes se comprometen a no permitir la existencia de armas nucleares en su territorio quiere decir, en la práctica, que no se utilizarán ni se realizarán ensayos de armas nucleares en la Zona.

Nos sumamos a la ASEAN para acoger con beneplácito la tercera cumbre entre el Presidente Trump y el Líder Kim Jong-un el 30 de junio, y esperamos que las negociaciones entre ambos países se reanuden pronto para seguir avanzando y mantener el impulso en la búsqueda de una solución duradera en la península de Corea. Filipinas toma nota compromiso declarado de la República Popular Democrática de Corea respecto a la desnuclearización completa, y de su promesa de abstenerse de realizar nuevos ensayos nucleares y de misiles durante este período. Filipinas apoya una interacción cuidadosa y decisiva que promueva el fortalecimiento del panorama jurídico internacional, que deslegitima explícitamente los ensayos nucleares. Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que acate todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y apoye los esfuerzos internacionales dirigidos a lograr la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la península de Corea, lo que contribuirá a la paz y la estabilidad en la región.

Sr. Takht Ravanchi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Presidenta de la Asamblea General por haber convocado esta sesión para conmemorar el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. También quisiera encomiar los esfuerzos de Kazajstán por proponer y promover esta valiosa iniciativa. La observancia de este Día Internacional nos recuerda constantemente la necesidad de una prohibición completa de todo tipo de explosiones nucleares. Esta conmemoración quedará incompleta si no recordamos los efectos destructivos que tienen dichos ensayos para el medio ambiente, la mayoría de los cuales se han llevado a cabo fuera del territorio de los países que los realizan, causando daños a la población civil.

La conmemoración de este Día Internacional también nos brinda la oportunidad de examinar los

progresos realizados en la consecución de una prohibición universal de las explosiones nucleares y del objetivo más amplio del desarme nuclear. Si bien hemos logrado algunos progresos en el pasado, lamentablemente, en la actualidad existen dos carreras alarmantes: una nueva carrera de armamentos nucleares y una carrera de modernización de las armas nucleares. En un momento en que algunos Estados poseedores de armas nucleares tienen previsto desarrollar nuevas armas nucleares fáciles de utilizar, poner fin a las explosiones de ensayos de armas nucleares es de suma importancia.

Sin embargo, si bien los Estados poseedores de armas nucleares tienen la responsabilidad primordial en ese sentido, lamentablemente, algunos de ellos son responsables de la situación actual. El ejemplo más claro es el de los Estados Unidos, que, según la última Revisión de la Postura Nuclear, no intentarán obtener la ratificación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y reanudarán los ensayos de explosivos nucleares, incluidos los ensayos de explosivos nucleares subterráneos. Con esa política, incumplirán flagrantemente sus obligaciones jurídicas explícitas en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y los compromisos inequívocos que asumieron en las Conferencias de Examen del Tratado. Esas políticas irresponsables, la más reciente de las cuales es la retirada de los Estados Unidos del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, son perjudiciales para todas las iniciativas internacionales encaminadas a lograr el desarme y la no proliferación nucleares y, por lo tanto, deben detenerse. La situación actual demuestra que, independientemente de la importancia de las suspensiones de los ensayos nucleares de carácter voluntario, estas no pueden reemplazar a una prohibición jurídicamente vinculante amplia, universal y verificable sobre todos los tipos de explosiones nucleares, incluidos los medios alternativos.

En el marco de la conmemoración de este Día Internacional, también debemos redoblar nuestros esfuerzos para alcanzar el noble objetivo de la eliminación total de las armas nucleares, la única garantía absoluta contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas inhumanas. Ese es un paso decisivo para el mantenimiento de la paz y la seguridad, en particular en una región tan inestable como el Oriente Medio, donde las armas nucleares israelíes continúan amenazando la paz y la seguridad de la región y fuera de ella. La eliminación total de estas armas inhumanas es lo que nos debemos a nosotros mismos, a nuestros hijos, a las generaciones venideras y a toda la humanidad. Se trata

de un imperativo moral y una responsabilidad expresa. Debemos permanecer unidos, decididos y firmes, y cumplir con esa responsabilidad de manera colectiva y responsable. El Irán está dispuesto a desempeñar el papel que le corresponde para alcanzar este noble objetivo.

Sr. Vieira (Brasil) (*habla en inglés*): La delegación del Brasil desea dar las gracias a la Presidenta de la Asamblea General, Sra. María Fernanda Espinosa Garcés, por haber convocado esta reunión de alto nivel. Deseamos asimismo dar las gracias al Secretario General por su declaración introductoria.

El Brasil hace extensivo su agradecimiento a la Secretaría Técnica Provisional de la Comisión Preparatoria del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) por conducto de su Secretario Ejecutivo, Sr. Lassina Zerbo, por sus incansables esfuerzos en pro de la consolidación del régimen de verificación del Tratado, para garantizar que siga siendo digno de crédito y pertinente.

Hoy más que nunca se necesitan medidas significativas y urgentes para garantizar la entrada en vigor del TPCE, la suspensión de todas las formas de ensayos nucleares y la eliminación total e irreversible de todos los arsenales nucleares en un plazo específico. El Brasil reafirma su condena de todo tipo de experimento con el que se pretenda desarrollar o modernizar las armas nucleares, ya sea mediante ensayos explosivos o cualquier otro medio, incluidos los ensayos subcríticos. Esas actividades son contrarias al propósito y el espíritu del TPCE.

Asumir un compromiso real con los objetivos del TPCE es fundamental para la credibilidad y sostenibilidad del régimen de no proliferación y desarme nucleares. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para explorar todas las vías que garanticen la entrada en vigor del TPCE. En ese sentido, renovamos nuestro llamamiento a cada uno de los ocho Estados restantes del anexo 2 que aún no han ratificado el Tratado para que lo hagan sin demora. A ese respecto, deseo reiterar nuestro sincero agradecimiento a las Misiones Permanentes de Argelia y Alemania ante las Naciones Unidas en Viena por sus esfuerzos para preparar la próxima Conferencia sobre Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del TPCE, también conocida como Conferencia convocada en virtud del artículo XIV, que tendrá lugar en Nueva York a finales de este mes.

Se estima que hasta la fecha se han llevado a cabo más de 2.000 ensayos de armas nucleares. Esos experimentos lamentables han tenido consecuencias duraderas, indiscriminadas e inaceptables para la salud humana

y para el medio ambiente, que todavía se hacen notar y que continuarán afectando a las generaciones futuras. Estos ensayos han contribuido a concienciar respecto de las inaceptables consecuencias humanitarias de las armas nucleares, lo cual ha allanado el camino hacia la aprobación, en 2017, del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, el paso más importante que se ha dado en decenios en el régimen del desarme nuclear y la no proliferación.

Únicamente prohibiendo las armas nucleares y facilitando su eliminación de manera transparente, verificable e irreversible podemos aguardar con confianza un futuro en el que ningún agente, bajo ninguna circunstancia, vuelva a emplear jamás esas armas. Esta convicción continúa orientando el inquebrantable compromiso del Brasil con el TPCE y el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y con los valores que estos representan.

Sr. Bahr Aluloom (Irak) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias a la Sra. Espinosa Garcés, Presidenta de la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones, por la declaración que ha formulado. Además, apreciamos en grado sumo la declaración formulada por el Secretario General, Sr. António Guterres. Quisiera también manifestar nuestro agradecimiento por los importantes elementos que nos ha presentado el Secretario Ejecutivo de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Sr. Zerbo. Asimismo, acogemos con beneplácito los esfuerzos realizados por Kazajstán para conmemorar la ocasión de hoy.

La delegación de mi país hace suya la declaración formulada por el representante del Reino de Bahrein en nombre del Grupo de los Estados Árabes.

La historia ha demostrado de manera irrefutable que la carrera de armamentos ha tenido como único resultado todo tipo de formas de destrucción de la humanidad y un mayor número de víctimas humanas. Su repercusión no se limita únicamente a la humanidad, sino que se extiende al medio ambiente, la naturaleza y diversos ámbitos de la vida. En este contexto, el Gobierno de mi país subraya una vez más la importancia de luchar para lograr la eliminación total y definitiva de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, a fin de asegurar un mundo libre de esas armas catastróficas y garantizar un futuro seguro y próspero para nosotros y para las sucesivas generaciones. Para lograr ese objetivo es preciso que nos esforcemos colectivamente.

El Gobierno de mi país es consciente de que promover la universalidad de todas las convenciones y los

tratados relativos a las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa y su cumplimiento mundial y sin discriminaciones, así como la eliminación definitiva y completa de ese tipo de armas, sería un logro histórico para la comunidad internacional y una verdadera garantía contra el uso o la amenaza de uso de las armas de destrucción en masa que conduciría a la paz y la seguridad internacionales.

El Gobierno del Iraq considera que el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) es uno de los instrumentos más importantes para acabar con los ensayos nucleares. La entrada en vigor del Tratado y la consecución de su universalidad son una responsabilidad política y moral de todos los miembros de la comunidad internacional, sin excepciones. Por esta razón, el Iraq, junto con el amigo Reino de Bélgica, copresidieron en 2017 la Conferencia sobre Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del TPCE.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar el compromiso inquebrantable de mi país de celebrar en Nueva York, el 25 de septiembre, la undécima Conferencia prevista en el artículo XIV, con el apoyo de los Estados Miembros y de los dos países de la próxima Presidencia de la Conferencia, a saber, la fraternal Argelia y la amiga Alemania. Les aseguramos nuestro apoyo para lograr los objetivos del TPCE que se han establecido.

Asimismo, reiteramos nuestro llamamiento a los ocho Estados que figuran en el anexo 2 para que ratifiquen el Tratado de manera que este pueda entrar en vigor y se logre lo antes posible su universalidad. Ello es necesario para que podamos beneficiarnos de su función en el fortalecimiento del régimen de no proliferación nuclear, y también es preciso apoyar las iniciativas orientadas a crear zonas libres de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, en particular en el Oriente Medio.

En ese sentido, la delegación de mi país subraya la importancia de la participación de todos los países del Oriente Medio en la Conferencia que se celebrará en noviembre, con la presidencia del Reino Hachemita de Jordania, sobre la negociación de un instrumento vinculante para la creación en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa.

Para concluir, la delegación de mi país está dispuesta a cooperar con la comunidad internacional y a apoyar todos los esfuerzos que fortalezcan el régimen de no proliferación nuclear, a fin de lograr un mundo libre de ensayos nucleares, reforzando así la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Yu Peng (China) (*habla en chino*): La prohibición completa y la destrucción total de las armas nucleares, la eliminación de la amenaza de una guerra nuclear y el establecimiento de un mundo libre de armas nucleares están en consonancia con los intereses comunes de la humanidad. El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) es un pilar importante del régimen internacional de desarme nuclear y no proliferación. Es crucial para el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales.

En la actualidad, habida cuenta de los crecientes desafíos y riesgos para la seguridad mundial, el desarme nuclear y la no proliferación siguen siendo una tarea ardua, y queda mucho por hacer mientras siga habiendo desafíos para el equilibrio estratégico y la estabilidad mundiales.

En ese sentido, es indispensable que la comunidad internacional defienda colectivamente la importante función del TPCE en el control de la carrera de armamentos nucleares y la reducción del riesgo de una guerra nuclear. Los países deben trabajar de consuno a fin de construir una comunidad de futuro compartido para la humanidad, fomentar una visión de seguridad común, integral, cooperativa y sostenible y construir un mundo de paz duradera y seguridad universal. Los Estados poseedores de armas nucleares deben salvaguardar con determinación los propósitos y principios del Tratado, cumplir su compromiso de ejecutar la moratoria sobre los ensayos nucleares y comprometerse de manera incondicional a no ser los primeros en utilizar armas nucleares y a no usarlas ni amenazar con usarlas contra Estados no poseedores de armas nucleares.

China siempre ha defendido la prohibición total y la eliminación completa de las armas nucleares. Mi país se ha comprometido de forma incondicional a no ser el primero en utilizar armas nucleares y a no usar armas nucleares ni amenazar con usarlas contra Estados no poseedores de armas nucleares o zonas libres de armas nucleares. Como uno de los primeros países en firmar el TPCE, China ha defendido de manera constante y firme los propósitos y objetivos del Tratado, ha respetado su moratoria, ha participado a fondo en toda la labor de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y ha apoyado todas las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, así como la resolución 2310 (2016) del Consejo de Seguridad.

China se ha comprometido firmemente a trabajar para promover la pronta entrada en vigor del TPCE. En los últimos años, China ha logrado avances

significativos en la construcción, certificación y aceptación de las estaciones de vigilancia, lo que demuestra su apoyo inquebrantable al TPCE. La undécima Conferencia sobre Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares se celebrará el 25 de septiembre aquí, en Nueva York. China está deseosa de que la Conferencia consolide aún más el consenso sobre la prohibición internacional de los ensayos nucleares y proporcione un impulso político al proceso de entrada en vigor del TPCE.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): El Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial, a través de su delegación, interviene en esta 104ª sesión plenaria de alto nivel de la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones para abordar un tema de vital importancia como es la celebración y promoción del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares.

Nuestra delegación felicita a la Presidenta, Sra. María Fernanda Espinosa Garcés, al Secretario General, Sr. António Guterres, y a todos los miembros de la Mesa, así como a los responsables de los organismos de las Naciones Unidas en materia de desarme, por los avances logrados al respecto. Hago igualmente extensivos estos parabienes a todos los colegas, los representantes de las organizaciones internacionales, regionales y no gubernamentales, la sociedad civil, los juristas y el mundo académico, que están unidos en nuestra firme voluntad de contribuir activamente a conseguir el resultado y el objetivo de promover el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares.

Ningún razonamiento puede justificar la fabricación, el almacenaje, la comercialización y la utilización de armas de destrucción en masa por parte de cualquier actor o bajo cualquier pretexto o circunstancia. Por lo tanto, para la República de Guinea Ecuatorial, está claro que la eliminación y la prohibición total de los ensayos nucleares deben ocupar siempre una posición prioritaria en la agenda de la comunidad internacional, y me refiero concretamente a la Asamblea General. Por esa razón, se hace más evidente la vigencia y la necesidad de continuar con la implementación de todas las disposiciones contenidas en la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas. Nuestra delegación reitera el valor significativo de ambas Convenciones en favor de la paz y la seguridad internacionales.

Hoy en día, el uso de armas nucleares está universalmente considerado contrario al derecho internacional y al derecho internacional humanitario y es

estigmatizado por la opinión pública. Si bien nos congratulamos por los avances significativos en la destrucción de las armas nucleares y la prohibición total de los ensayos de ese tipo de armas, somos conscientes de que aún queda mucho por hacer, y las últimas acciones nos indican que la amenaza sigue latente. Este es el momento oportuno para garantizar la plena aplicación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) y del Tratado por el que se Prohíben los Ensayos con Armas Nucleares en la Atmósfera, el Espacio Ultraterrestre y Debajo del Agua.

Como todos sabemos, no existe ningún país u organización que esté preparado para asumir las graves repercusiones humanitarias del uso de las armas nucleares. Debemos por tanto tener presente que su uso significa graves consecuencias que trascienden todo tipo de fronteras. Además, esas repercusiones atentan contra la vida humana, el medio ambiente, el desarrollo sostenible, la economía mundial, la seguridad alimentaria y la salud de las generaciones presentes y futuras. Es por ello que el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial está actualmente en proceso de ratificar el TPCE.

Permítaseme finalizar reiterando la disposición de la República de Guinea Ecuatorial a continuar apoyando y respaldando de forma comprometida todos los esfuerzos desplegados hacia la consecución de la paz, la estabilidad y la seguridad internacionales, el respeto de los derechos humanos y la prohibición total de los ensayos nucleares, a la vez que reiteramos la posición inequívoca de nuestro país y de nuestro Gobierno, a saber, contra la producción, el almacenaje, la distribución, la comercialización y la utilización de armas de destrucción en masa, sea quien sea que las utilice y cualesquiera sean las circunstancias o el lugar en las que sean utilizadas.

Sr. Jehanzeb Khan (Pakistán) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias a la Presidenta de la Asamblea General, Sra. Espinosa Garcés, por haber convocado esta sesión y a los panelistas por sus mensajes inspiradores y sus valiosas contribuciones. En particular, quisiéramos agradecer al Secretario Ejecutivo de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE), Sr. Lassina Zerbo, su presencia aquí y sus observaciones.

Los esfuerzos internacionales para poner fin a los ensayos nucleares son esenciales para lograr el objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Los ensayos nucleares no solo tienen efectos adversos para la salud humana y el medio ambiente, sino que también crean desconfianza entre los Estados, agravan las tensiones

regionales e internacionales y contribuyen a la carrera de armamentos nucleares, lo que socava la estabilidad estratégica regional y mundial. Los ensayos nucleares también dan lugar a la desviación de valiosos recursos muy necesarios para mantener nuestros esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible.

El Pakistán participó de manera activa y constructiva en las negociaciones del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) y votó a favor de su posterior aprobación por la Asamblea General en 1996. Desde entonces hemos votado a favor de la resolución anual sobre el TPCE en la Primera Comisión y en la Asamblea General. El Pakistán también es un Estado observador acreditado de la Comisión Preparatoria de la OTPCE y asiste periódicamente a sus reuniones.

El Pakistán ha adoptado medidas tangibles para demostrar su compromiso y apoyo a los objetivos y propósitos del Tratado. A pesar de la apremiante dinámica de seguridad regional, el Pakistán ha mantenido una moratoria voluntaria sobre los ensayos nucleares desde 1998. Como mi delegación ha subrayado en muchas ocasiones, el Pakistán no fue el primero en realizar un ensayo nuclear en Asia Meridional y no será el primero en reanudar los ensayos. Nuestra decisión de firmar el TPCE responderá a nuestros intereses en materia de seguridad regional. Consideramos que los esfuerzos regionales y mundiales se complementan entre sí y que deben llevarse a cabo en paralelo.

Desde la introducción de los ensayos nucleares en nuestra región en 1974, el Pakistán ha formulado varias propuestas encaminadas a mantener al Asia Meridional libre de las armas nucleares y sus sistemas vectores. En el contexto de nuestra región, el Pakistán ha propuesto a la India un acuerdo bilateral sobre la prohibición de los ensayos nucleares. Ello puede contribuir en gran medida a fortalecer la norma mundial contra los ensayos nucleares y a promover la estabilidad regional. Además, el debate en el Grupo de Suministradores Nucleares sobre los criterios de adhesión de los Estados que no son partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) ofrece a los miembros del Grupo otra oportunidad para fortalecer la norma sobre la no realización de ensayos de armas nucleares.

El Pakistán sigue decidido a trabajar en pro del objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Consideramos que el desarme nuclear solo puede lograrse como un esfuerzo mancomunado y universalmente acordado, por medio de un proceso basado en el consenso en el que participen todas las partes interesadas y que tenga como

resultado una seguridad igualitaria y sin menoscabo para todos los Estados. Con ese fin, es fundamental reconocer y abordar las principales motivaciones que impulsan a Estados como el Pakistán a poseer armas nucleares.

Entre ellas figuran, en primer lugar, las amenazas de fuerzas militares más poderosas, tanto nucleares como convencionales; en segundo lugar, la existencia de controversias de larga data con Estados más poderosos y la incapacidad de las Naciones Unidas para implementar sus propias resoluciones a fin de resolver esas controversias; en tercer lugar, la incapacidad del sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas para disuadir a quienes recurren a las agresiones y las amenazas militares; y, por último, las prácticas discriminatorias en la implementación de las normas y reglas internacionales. Estas legítimas motivaciones son diferentes de las de los Estados que retienen las armas nucleares como una cuestión de prestigio, ya sea para mantener o para alcanzar la condición de potencia mundial.

Sr. Ngundze (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Mi delegación desea dar las gracias al Presidente de la Asamblea General por organizar la reunión. Acogemos con beneplácito las esclarecedoras observaciones formuladas esta mañana por el Secretario General. Asimismo, agradecemos la detallada exposición informativa del Director Ejecutivo de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE), Sr. Lassina Zerbo.

Mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas por el representante de Uganda en nombre del Grupo de los Estados de África.

Mi delegación acoge con beneplácito la celebración de esta reunión de alto nivel de la Asamblea General para conmemorar el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares como una oportunidad única para que la comunidad internacional ponga de relieve los peligros y las amenazas que los ensayos nucleares representan para la paz y la seguridad internacionales, así como para rendir homenaje a quienes han sido víctimas de las explosiones de ensayos de armas nucleares. Al conmemorar este importante día en el calendario de la Asamblea General, conviene reflexionar sobre los desafíos y las oportunidades que se presentan en la actualidad, a fin de aplicar y fortalecer, en general, las normas mundiales encaminadas a frenar los ensayos nucleares y a impulsar el desarme nuclear.

La conmemoración de este año se celebra en un contexto de profundas preocupaciones por las catastróficas consecuencias humanitarias que tendría la detonación

de un arma nuclear, ya sea de forma accidental como de forma deliberada. Esas preocupaciones se han seguido acentuando por la expansión vertical y horizontal de los arsenales nucleares y sus sistemas vectores, arsenales que han sido perpetuados por sus poseedores.

También cabe señalar que la suspensión del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio ha añadido un elemento muy negativo a los esfuerzos encaminados a lograr un mundo libre de armas nucleares. Por lo tanto, mi delegación se suma a la mayoría de los Estados Miembros para instar a los Estados poseedores de armas nucleares y a aquellos otros agentes que posean esas armas a que registren progresos urgentes en el empeño de lograr la eliminación total de las armas nucleares.

Mi delegación está firmemente convencida de que la conmemoración de hoy debe ser un recordatorio constante de la importancia de la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) como una piedra angular de nuestros esfuerzos colectivos para prevenir la proliferación vertical y horizontal de las armas nucleares, y como una base sólida de un mundo libre de armas nucleares. En ese sentido, deseamos sumarnos a un sentimiento común que ha primado en esta sesión y expresar nuestra preocupación ante la falta de progresos en la ratificación del TPCE por parte de los ocho Estados que restan en el anexo 2.

Sudáfrica considera que la incapacidad para poner en vigor el TPCE debilitará y socavará el mecanismo de no proliferación y desarme nuclear y, por lo tanto, asestará un duro golpe a la comunidad internacional en sus aspiraciones de tener un mundo libre de la amenaza de la devastación nuclear. Hemos expresado repetidamente nuestra opinión de que hasta tanto no entre en vigor el TPCE, es esencial que los países mantengan una moratoria sobre las explosiones nucleares de cualquier tipo, sin que esa moratoria se convierta a largo plazo en un sustituto aceptable del compromiso jurídicamente vinculante de los Estados signatarios del Tratado.

Sudáfrica seguirá desempeñando un papel activo en la labor de la OTPCE, tanto desde el punto de vista técnico como político.

Nos sumamos a otros para expresar nuestras sinceras condolencias por el fallecimiento del Sr. Yukiya Amano. Su dedicación sin límites y su excelente labor en el Organismo Internacional de Energía Atómica nunca serán olvidados.

Para concluir, Sudáfrica encomia al Secretario Ejecutivo de la OTPCE, Sr. Lassina Zerbo, y a sus

colaboradores en Viena y Nueva York, por sus incansables esfuerzos para promover la universalización del Tratado y garantizar que, a pesar de los desafíos existentes, la labor de la Comisión Preparatoria de la OTPCE siga avanzando sin descanso. Deseamos felicitar a nuestro vecino, Zimbabwe, por haber ratificado el Tratado, lo que lo convirtió en el 168° Estado parte que se suma al TPCE.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de la Unión Europea.

Sr. Gonzato (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea. Hacen suya esta declaración la República de Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial, y Liechtenstein, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo, así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia.

Esta reunión de alto nivel de la Asamblea General con ocasión del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares es una oportunidad para destacar una vez más la necesidad de que entre en vigor y se universalice el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), que fue reafirmado por la resolución 2310 (2016) del Consejo de Seguridad. El TPCE es uno de los pilares fundamentales de la estructura internacional de desarme y no proliferación que contribuye a la paz y la seguridad mundiales. La sólida legitimidad del Tratado y su importancia vital para nuestra seguridad colectiva se señalan en las resoluciones anuales de la Asamblea General relativas al TPCE.

La Unión Europea seguirá expresando su apoyo al Tratado y a su organización, la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE), en los foros multilaterales, incluida la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Instamos a todos los Estados que aún no han firmado o ratificado el TPCE, a que lo hagan sin condiciones previas y sin más demora. De conformidad con la resolución 2310 (2016) del Consejo, estamos impulsando diversas iniciativas para colaborar con los demás Estados que figuran en el anexo 2, a saber, Egipto, China, los Estados Unidos, el Irán e Israel, que aún no han ratificado el Tratado, así como con la República Popular Democrática de Corea, la India y el Pakistán, que todavía tienen que firmarlo y ratificarlo para que pueda entrar en vigor.

El Estado miembro de la Unión Europea cumplió con su parte al ratificar el Tratado hace años. Acogemos con satisfacción la reciente firma por parte de Tuvalu y la ratificación por parte de Zimbabwe, que elevó a 168 el número de países que han ratificado la Convención. Alentamos a todos los Estados, signatarios y no signatarios por igual, a que envíen a representantes de alto nivel a la Conferencia sobre Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares el 25 de septiembre. Alentamos a la Secretaría Técnica Provisional a que siga promoviendo activamente el TPCE y a que aúne sus fuerzas con la sociedad civil. En este contexto, acogemos con beneplácito la labor del Grupo de Jóvenes de la OTPCE.

En espera de la entrada en vigor del Tratado, instamos a todos los Estados a que se abstengan de realizar cualquier acción contraria al objeto y propósito del Tratado. También instamos a todos los Estados a que mantengan vigentes las moratorias sobre las armas nucleares, los ensayos de detonaciones y otras explosiones nucleares.

La Unión Europea insta a la República Popular Democrática de Corea a que emprenda una senda creíble hacia una desnuclearización completa, verificable e irreversible y a que cumpla de inmediato todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La Unión Europea anima en especial a la República Popular Democrática de Corea a que siga entablando conversaciones significativas con todas las partes pertinentes mientras la comunidad internacional trabaja en pro de una paz y una seguridad duraderas en la península de Corea. Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que haga efectiva su intención declarada de poner fin a los ensayos nucleares mediante la firma y ratificación del TPCE. La Unión Europea espera que se produzcan avances tangibles que conduzcan al desmantelamiento verificable de los polígonos de ensayos nucleares de la República Popular Democrática de Corea. En este contexto, la OTPCE y sus expertos podrían aportar una importante contribución.

Tras los ensayos nucleares de la República Popular Democrática de Corea, la OTPCE demostró su inestimable función al proporcionar rápidamente datos fiables e independientes que permitieron a la comunidad internacional responder de manera adecuada y rápida. La OTPCE ha proporcionado al mundo un sistema verdaderamente internacional de tecnología avanzada para la vigilancia de las explosiones nucleares, algo que ningún país podría hacer por sí solo. La Unión Europea reitera su confianza en el régimen de verificación del TPCE y espera que se complete el Sistema Internacional de Vigilancia.

Reconocemos el efecto disuasorio con respecto al incumplimiento del Tratado y la capacidad de responder a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Instamos a todos los Estados signatarios que aún tienen que crear estaciones a que cooperen con la Secretaría Técnica Provisional a tal efecto y a los Estados signatarios pertinentes a que presten asistencia en este proceso.

Con la creación del Sistema Internacional de Vigilancia, que se lleva prolongando desde hace más de 20 años, no existen excusas para seguir retrasando la certificación y el funcionamiento de todas las estaciones. Además de la innegable contribución del TPCE a la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo integrado de la capacidad de la OTPCE ayuda a los Estados a utilizar los datos del Sistema Internacional de Vigilancia para aplicaciones civiles y científicas e investigaciones relativas a las tecnologías de verificación relacionadas con el Tratado, incluidas las alertas contra tsunamis y nubes de cenizas volcánicas.

Para aprovechar al máximo nuestras inversiones colectivas, la Unión Europea también aboga por que se aprovechen plenamente los beneficios potenciales de las aplicaciones civiles y científicas de los datos del Sistema Internacional de Vigilancia y apoya económicamente la creación de capacidad de los países en desarrollo a este respecto. Sin embargo, la OTPCE solo puede llevar a cabo sus funciones obligatorias si se le proporciona la financiación necesaria para apoyar la finalización y la sostenibilidad de estos instrumentos. Por lo tanto, instamos a todos los Estados interesados a que cumplan sus obligaciones financieras y aumenten su apoyo político al TPCE y a la OTPCE.

Desde 2006, la Unión Europea ha aportado a la OTPCE contribuciones voluntarias por valor de más de 23 millones de euros para financiar diversos proyectos técnicos destinados a reforzar el régimen de verificación y la creación de capacidad en los países en desarrollo. En febrero de 2018 se aprobó una séptima decisión del Consejo de la Unión Europea por la que esta se comprometía a aportar más de 4,5 millones de euros para continuar su apoyo de larga data al fortalecimiento de las capacidades de vigilancia y verificación de la OTPCE.

Como una muestra más de nuestro compromiso, la Unión Europea ha decidido apoyar cuatro medidas de la Agenda del Secretario General para el Desarme, incluida la relativa a la promoción de la entrada en vigor del TPCE.

Para concluir, seguiremos aprovechando todas las oportunidades para abogar por la pronta entrada en vigor y universalización del TPCE en los foros

internacionales pertinentes y para reunirnos con los países que aún no han firmado o ratificado el Tratado.

Sr. Ruidíaz Pérez (Chile): En primer lugar, mi delegación quisiera agradecer la convocatoria a esta conmemoración en un tema de particular sensibilidad para el mundo y todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

En los últimos años, mi país ha dedicado una parte sustancial de sus intervenciones en los foros de desarme y no proliferación a exponer y denunciar la existencia en la actualidad de cerca de 15.000 armas atómicas y el estado de alerta máxima en que se encuentran alrededor de 2.000 de ellas, así como los más de 20 años que han transcurrido sin que pueda entrar en vigor el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE).

De igual manera, hemos lamentado la parálisis del mecanismo de desarme y la existencia de programas millonarios de modernización del arsenal nuclear. A pesar del complejo contexto internacional existente, Chile mantiene su convicción de que la convivencia en un mundo sin armas nucleares es posible y de que mantener la paz y la seguridad internacionales sin recurrir a la disuasión nuclear no solo es posible sino que además es un imperativo ético, en consonancia con el sistema internacional de protección de los derechos humanos.

La conmemoración en el día de hoy del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares es una prueba fehaciente de que la responsabilidad del desarme nos compete a todos, y no únicamente a los Estados poseedores de armas nucleares, pero estos actos deben tener una contrapartida en hechos concretos. Creemos que es necesario redoblar los esfuerzos diplomáticos con los países del anexo 2 del TPCE que aún deben ratificar el Tratado, a fin de establecer un plan de acción concreto con un horizonte de tiempo limitado en el que dichos Estados se comprometan con este importante cuerpo legal del mecanismo multilateral del desarme y con la no proliferación nuclear.

Para Chile, el TPCE y el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, una vez que hayan entrado en vigor, se sumarán al Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe y al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Todo ello allanará el camino hacia la eliminación de las armas de destrucción masiva pero de una manera transparente, verificable e irreversible, dentro de un plazo claramente establecido.

Chile desea reiterar una vez más su llamado a los países que no han ratificado el TPCE, particularmente a

los ocho países del anexo 2, para que lo hagan sin demora. Mi país reitera una vez más su compromiso irrefutable con la agenda para el desarme y la no proliferación, así como con el fortalecimiento de los sistemas de derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Sr. Hermida Castillo (Nicaragua): La delegación de Nicaragua se complace en felicitar a la Presidenta por esta iniciativa, que nos hace tomar conciencia sobre la importancia de erradicar los ensayos nucleares de una vez por todas y de aprovechar para promover un mundo libre de armas nucleares. Saludamos igualmente las palabras del Secretario General.

En materia de desarme nuclear y no proliferación de armas nucleares, Nicaragua es parte del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) y del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Asimismo, Nicaragua ha ratificado el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, aprobado en 2017, que prohíbe por primera vez en la historia la existencia, el uso y la amenaza del uso de las armas nucleares, incluidos los ensayos nucleares. Todos estos instrumentos tienen como finalidad la eliminación total de las armas nucleares.

Nicaragua, igualmente como parte del Tratado de Tlatelolco: Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, iniciativa regional que declara su área como zona libre de armas nucleares, se opone a todo tipo de ensayos nucleares, de experimentos de armas nucleares, que no contribuyen a la prioridad de la agenda del desarme, que es el desarme nuclear, y los rechaza, y reitera que la medida más eficaz de desarme nuclear y de no proliferación es el cese definitivo e inmediato de todos los ensayos de armas nucleares.

Es inaceptable que en nuestro tercer año de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se gaste cada vez más en medios para desarrollar, modernizar y ensayar armas nucleares y cada día menos en promover la vida y el desarrollo de los seres humanos.

Están ampliamente demostradas las terribles consecuencias de los ensayos nucleares en los seres humanos y la madre Tierra, llevados a cabo desde 1945, cuyas secuelas todavía continúan siendo sufridas por las poblaciones en muchas partes del mundo.

Apoyamos la resolución 72/51, que estableció por consenso el 29 de agosto como Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. Asimismo, esperamos la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE).

Tenemos la firme convicción de que la única garantía para prevenir el uso o la amenaza de las armas de destrucción en masa y para velar por su no proliferación es la eliminación total y absoluta de las armas nucleares.

Sr. Gallegos Chiriboga (Ecuador): Mi delegación agradece la convocatoria al Día Internacional contra los Ensayos Nucleares.

El Ecuador por mandato constitucional condena el desarrollo, la producción, la amenaza de uso y el uso de las armas nucleares. En este sentido, también el Ecuador ha condenado y condena todos los ensayos nucleares, donde quiera que se realicen y sin importar quién los haya efectuado, no solo porque contribuyen al desarrollo de un arma de nefastas consecuencias humanitarias, ahora prohibidas por un instrumento jurídicamente vinculante, sino por el daño que causan al ambiente y al planeta. Es del caso recordar todas las afectaciones que en la salud y en el medio ambiente tienen los ensayos de este tipo. En ese sentido, mi delegación insta, una vez más, a todos los países que no lo hayan hecho a adherirse y ratificar el Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (TPCE) y resalta la labor realizada por la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE) en la búsqueda constante de su universalización, así como el trabajo emprendido para el establecimiento de las estaciones de monitoreo del Sistema Internacional de Vigilancia.

Mi país, convencido del valor de la OTPCE y en coordinación con su Secretaría Técnica estableció en las islas Galápagos dos instalaciones de monitoreo que se encuentran operativas y las ha integrado a la Red Internacional de Monitoreo, en la certeza de que su funcionamiento contribuye al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Debe añadirse también el valor que tienen en la prevención y alerta temprana de desastres naturales.

Condenamos también los ensayos subcríticos e informáticos, que son contrarios al espíritu del TPCE y que permiten la modernización de estas armas en detrimento de los compromisos asumidos por los Estados nucleares armados, conforme el artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Como parte de su compromiso con el desarme nuclear, el Ecuador suscribió el Tratado sobre la Prohibición de las Armas nucleares, aprobado el 7 de julio de 2017, instrumento jurídicamente vinculante, que establece la prohibición total de las armas nucleares y contrarias al derecho internacional.

Finalmente, mi delegación desea resaltar el valor del TPCE y del sistema establecido por él, no solo en

beneficio de la paz y la seguridad internacionales, sino del medio ambiente y la prevención de desastres naturales. Mi delegación considera que estos dos instrumentos son complementarios e indispensables para el objetivo del desarme general y completo, particularmente el desarme nuclear.

Sr. Jaime Calderón (El Salvador): En primer lugar, permítame agradecerle por convocar esta reunión para conmemorar el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. Al mismo tiempo, a la delegación de Kazajstán por todos los esfuerzos emprendidos que facilitaron la aprobación de la resolución 72/51, en 2017, y su constante respaldo a la conmemoración y promoción del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares.

Los ensayos nucleares no hacen más que socavar la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales, además de poner en riesgo la vida de millones de personas. Por ello, reiteramos nuestra condena a cualquier tipo de ensayo nuclear donde sea y por quien sea. Por otro lado, creemos que los ensayos nucleares son contrarios al objetivo y fin del régimen de desarme y no proliferación, a las obligaciones y a las disposiciones contenidas en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Mi delegación aprovecha este espacio para reiterar la importancia y la necesidad de una pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE). Hacemos un llamado a aquellos Estados que forman parte del anexo 2 del Tratado, a que aceleren el proceso de firma y ratificación de este instrumento sin mayores demoras. Por otro lado, instamos a los Estados a que se abstengan de realizar ensayos nucleares de cualquier tipo, incluidas aquellas pruebas no explosivas, ensayos subcríticos, incluso los realizados a través de simulaciones; y todas aquellas acciones que tengan como objetivo el desarrollo o la mejora de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa.

Mi país acoge con beneplácito todos los esfuerzos de la comunidad internacional que tengan como objetivo poner fin a los ensayos nucleares y reitera su firme convicción de que la única garantía en contra del uso o la amenaza del uso de las armas nucleares es su prohibición y total eliminación, motivo por el cual continuará trabajando para mantener ese paradigma en todos los espacios multilaterales. Hacemos un llamado a toda la comunidad internacional para que se sume a este esfuerzo.

Queremos subrayar la importancia de dar cumplimiento a la resolución 72/51 de la Asamblea General, que invita a todos los Estados miembros y agentes relevantes a aumentar la sensibilización del público y a

educar sobre los efectos de las explosiones de ensayos nucleares o de cualquier otro tipo de explosiones nucleares, así como la urgente necesidad de que estas cesen.

Por último, queremos hacer un reconocimiento especial a la función que desempeñan, junto con los Gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil, las entidades académicas, los laboratorios de ideas y los medios de comunicación a fin de promover la total eliminación de las armas nucleares.

Sr. García Moritán (Argentina): En primer lugar, quisiera agradecer la convocatoria a esta reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General, conforme a la resolución 72/51, para conmemorar el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. También quiero agradecer muy especialmente al Secretario General por su intervención, así como aquellas intervenciones formuladas por el Sr. Lassina Zerbo y la Dra. Annika Thunborg.

El evento conmemorativo que nos convoca hoy, el aniversario de la clausura del polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk el 29 de agosto de 1991, constituye una gran oportunidad para reflexionar sobre los efectos devastadores de los ensayos nucleares y sobre la importancia de lograr su abolición de manera comprensiva y sin precondiciones de ningún tipo.

Ya han transcurrido más de 20 años desde la apertura a la firma del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), pieza clave del sistema internacional de no proliferación nuclear, sin que se hayan alcanzado las ratificaciones que el Tratado exige para su entrada en vigor. Sin dudas, debemos redoblar nuestros esfuerzos a la hora de buscar y diseñar recursos que nos conduzcan hacia dicho objetivo, máxime en el contexto global actual, donde los conflictos regionales de larga data y otros nuevos, pero igual de complejos, conducen a un estado de creciente inseguridad internacional.

Como el resto de la comunidad internacional, la Argentina recibió con interés y anticipación los anuncios relativos a la interrupción del programa de ensayos nucleares y misiles de Corea del Norte. Confiamos en que el diálogo iniciado con Corea del Sur y los Estados Unidos continúe hacia el logro de acuerdos más verificables y ambiciosos. En particular, consideramos que la firma y la ratificación del TPCE por parte de Corea del Norte y el pronto regreso de los inspectores del OIEA a su territorio constituirán gestos adicionales positivos hacia la región y la comunidad internacional en su conjunto.

El TPCE constituye una herramienta crucial para limitar la producción y modernización de las armas

nucleares existentes, así como el desarrollo de nuevos prototipos. Sin embargo, mientras no entre en vigor, no habrá ningún instrumento jurídicamente vinculante que prohíba la totalidad de estas pruebas. La suspensión de los ensayos nucleares, aprobada por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, aunque busque generar un impacto positivo en materia de no proliferación, no puede considerarse como un reemplazo aceptable a la entrada en vigor del TPCE. La implementación de moratorias unilaterales por parte de países con armas nucleares puede venir a confirmar la naturaleza del TPCE como *norma jus cogens* en el derecho internacional. Pero las moratorias no son suficientes cuando ya contamos con un tratado completo, un texto que ha demostrado poder ser una fuerza decisiva para acabar por fin con los ensayos nucleares y que tiene la capacidad de continuar la vigilancia y el monitoreo activo, que serán indispensables para que la prohibición completa continúe implementándose.

La Argentina está profundamente comprometida con el fortalecimiento y el óptimo rendimiento del Sistema Internacional de Vigilancia, así como del Centro Internacional de Datos del TPCE y, desde esa perspectiva, alberga en su territorio seis de sus estaciones de vigilancia y prevé a futuro la instalación de otras dos. El sistema de verificación del Tratado es de vital importancia para mi país, que considera que la prohibición debe ir acompañada siempre de un robusto sistema de verificación. Hoy, gracias al Sistema Internacional de Vigilancia del TPCE, las probabilidades de que cualquier país pueda realizar ensayos secretos a espaldas de la comunidad internacional son muy bajas. Por ello, el enorme esfuerzo político, jurídico y económico debe coronarse con su entrada en vigor.

El próximo 25 de septiembre se llevará a cabo la Conferencia sobre Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del TPCE. Estamos convencidos de que todas las medidas que puedan conducirnos a la pronta entrada en vigor de este instrumento constituirán, sin duda, una enorme contribución al régimen de no proliferación nuclear. En ese sentido, la República Argentina seguirá promoviendo, como lo ha hecho históricamente, la pronta entrada en vigor del TPCE, llamando a los Estados que aún no lo han ratificado a que reconsideren su posición, contribuyendo con dicha decisión a la consolidación de un mundo más seguro.

Para concluir, permítaseme reafirmar el compromiso de mi país, que es el de toda una región, con el desarme, la no proliferación y los usos pacíficos de la energía nuclear. Como una contribución tangible a la paz y la

seguridad internacionales, la Argentina ha presentado la candidatura del Embajador Rafael Mariano Grossi a la dirección del Organismo Internacional de Energía Atómica. Esperamos contar con el apoyo de la comunidad internacional para acceder a este puesto, que por vez primera recaería en la América Latina, región que ha dado sobradas muestras de su compromiso con los usos pacíficos del átomo y que ha sostenido firmemente su compromiso de alcanzar un mundo libre de armas nucleares.

Sr. Flynn (Irlanda) (*habla en inglés*): Irlanda se adhiere a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea. Doy las gracias a los ponentes, a saber, el Secretario General Guterres, el Sr. Zerbo y la Sra. Thunborg, por sus reflexivas observaciones. Irlanda se complace en sumarse a otros Estados y a la sociedad civil aquí en el día de hoy para conmemorar el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, en el contexto de los esfuerzos mundiales en aras de un mundo libre de armas nucleares.

A este respecto, aunque no ha entrado en vigor, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) representa una norma importante. Irlanda considera que su entrada en vigor reviste cardinal importancia para fortalecer la estructura de desarme y no proliferación, construida sobre los cimientos del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y el TPCE. Además, consideramos que el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares refuerza esta estructura.

La reunión de hoy nos brinda la oportunidad de poner aún más de relieve la urgencia de la entrada en vigor inmediata del TPCE. Hacemos un llamamiento a todos los Estados para que firmen y ratifiquen el TPCE sin demora. En particular, todos los Estados restantes que figuran en el anexo 2 tienen la responsabilidad especial de demostrar liderazgo sin esperar a que otros Estados ratifiquen el Tratado. En espera de la entrada en vigor, pedimos además que se mantengan las moratorias y que los Estados se abstengan de todo acto que sea contrario al propósito del Tratado. Las violaciones de la norma mundial contra los ensayos nucleares nunca son aceptables.

Es indudable que los ensayos nucleares tienen efectos sumamente perjudiciales en la vida humana, la salud humana y nuestro planeta, y graves consecuencias para la paz, la estabilidad y la seguridad mundiales. Recordamos hoy a las víctimas de estos ensayos. Iniciativas como el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares son un elemento importante para crear conciencia en el mundo sobre la norma mundial contra los ensayos. El Día Internacional también contribuye a concitar la

atención sobre la importancia de fortalecer esa norma al obrar por un mundo libre de armas nucleares.

Por último, quiero sumarme a otros oradores para rendir homenaje a Kazajstán por el liderazgo que ha demostrado constantemente en esta cuestión

Sr. Iteboje (Nigeria) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias a la Presidenta de la Asamblea General por la convocatoria de esta reunión plenaria tan importante para conmemorar el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. Permítaseme dar las gracias también al Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Sr. Lassina Zerbo, y a su equipo comprometido por sus esfuerzos infatigables para promover el Tratado y reforzar su régimen de verificación.

Nigeria se adhiere a la declaración formulada por el representante de Uganda en nombre del Grupo de los Estados de África.

Mi delegación quisiera recordar la aprobación de la resolución 64/35, en la que se dispone la conmemoración del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, y celebra la encomiable iniciativa de la delegación de Kazajstán. El objetivo de esta resolución es promover la concienciación y la educación sobre los horribles efectos de las explosiones de ensayos nucleares y la necesidad de ponerles fin, proporcionando así un medio adicional para el logro de un mundo libre de armas nucleares.

Mi delegación lamenta profundamente el hecho de que 21 años después de su apertura a la firma, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) aún no ha entrado en vigor. Por tanto, una vez más, pedimos a aquellos Estados que aún no han firmado o ratificado el TPCE, en particular los ocho Estados restantes mencionados en el anexo 2 del Tratado, que lo hagan sin más demora.

Habiendo ratificado el TPCE en septiembre de 2009, Nigeria se empeña en promover su entrada en vigor y apoya todos los esfuerzos tendientes a mantener y generar un mayor impulso político, así como la concienciación pública necesaria para su promoción y entrada en vigor. En ese sentido, compartimos la visión sobre las maneras de promover ese objetivo en el contexto de la no proliferación y el desarme a fin de facilitar el logro de un mundo libre de armas nucleares.

El hecho de que continúen existiendo armas nucleares sigue suponiendo una amenaza existencial para toda la humanidad. El costo de mantener y modernizar

esas armas es indignante e inexcusable al compararlo con los recursos asignados por los Estados a iniciativas más útiles y productivas que podrían promover el crecimiento y el desarrollo pacífico de las sociedades.

Nigeria subraya su preocupación por la lentitud con que los Estados poseedores de armas nucleares avanzan en la eliminación total de sus arsenales nucleares, de conformidad con sus obligaciones y compromisos jurídicos contraídos en virtud del artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). En ese sentido, subrayamos que la universalización del TNP depende del estricto cumplimiento de sus tres pilares, a saber, el desarme, la no proliferación y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para destacar una vez más la opinión consultiva de 1996 de la Corte Internacional de Justicia, en la que se afirma que la amenaza o el empleo de armas nucleares constituye un crimen de lesa humanidad y una violación del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario.

Nigeria reitera su opinión de que las catastróficas consecuencias humanitarias que podrían derivarse del uso deliberado o de la explosión no intencionada de armas nucleares deberían ser una razón de peso para que todos los Estados se planteen la cuestión de la continuidad de su posesión. Las armas nucleares siguen siendo los máximos exponentes de la destrucción en masa, y su eliminación total debería ser el objetivo último de todos los procesos de desarme, dentro del amplio espectro de objetivos que persiguen las Naciones Unidas. Con ese fin, mi delegación recuerda con satisfacción la aprobación del histórico Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que quedó abierto para su firma el 20 de septiembre de 2017. Mi delegación se enorgullece de haber participado activamente en los procesos que condujeron a su aprobación y de haber sido uno de los primeros países en firmarlo. Nuestro compromiso estuvo guiado por la posición de principio de Nigeria sobre la desnuclearización del mundo.

En África, hace tiempo que somos conscientes de la amenaza existencial que los ensayos nucleares representan para la vida humana. En ese sentido, los países africanos aprobaron colectivamente el Tratado de Pelindaba, renunciando a la adquisición de armas nucleares con fines militares y declarando que África es una zona libre de armas nucleares que sirve de escudo para el territorio africano, impidiendo, entre otras cosas, el emplazamiento de artefactos explosivos nucleares en el continente y prohibiendo los ensayos de ese tipo de armas en todo el espacio que constituye el continente africano.

Las prioridades de Nigeria siguen siendo los beneficios civiles y científicos del TPCE y sus tecnologías de verificación. Con ese fin, Nigeria hace balance de los progresos realizados en el régimen de verificación y desea expresar su firme apoyo al Tratado y su reconocimiento por las actividades y la labor de la Comisión Preparatoria del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, incluido el fortalecimiento de las capacidades de verificación del Tratado. Mi delegación está convencida de que todas las vías y medios para poner fin a los ensayos nucleares dependerán de la entrada en vigor del TPCE y de su aplicación.

Para concluir, alentamos al Secretario Ejecutivo, a la Comisión Preparatoria y al Grupo de Amigos del TPCE a que prosigan los esfuerzos encaminados a superar los desafíos y obtener las firmas y ratificaciones necesarias para la entrada en vigor del TPCE.

Sra. Bahous (Jordania) (*habla en árabe*): Me complace formular esta declaración, en nombre del Reino Hachemita de Jordania, con motivo del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. Se trata de un acontecimiento importante para Jordania, así como para la comunidad internacional, con miras a poner fin a todo tipo de ensayos nucleares. En los últimos decenios, esos ensayos han sido una de las principales causas de intimidación para la humanidad y han planteado una amenaza para la paz y la estabilidad mundiales. Han tenido repercusiones negativas en la seguridad del planeta y han causado la destrucción del medio ambiente y de todas las formas de vida sobre la Tierra.

Asimismo, reitero el pleno apoyo de Jordania a la importante declaración formulada por el Embajador del Reino de Bahrein en nombre del Grupo de los Estados Árabes. Acogemos también con beneplácito y apoyamos los importantes aspectos mencionados en las declaraciones formuladas por la Presidenta de la Asamblea General y por el Secretario General, que demuestran la plena atención que dedican a la cuestión de la eliminación total de todo tipo de amenazas planteadas por las armas nucleares, así como su llamamiento a todos los Estados para que se comprometan con ese fin.

Jordania, al igual que otros Estados del mundo, es consciente de los peligros a los que se enfrenta la humanidad como resultado de la existencia de las armas nucleares. Por lo tanto, instamos a los Estados a que se comprometan plenamente a aplicar las disposiciones de las convenciones internacionales sobre la materia, lo que incluye la aplicación estricta del artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

(TNP). Además, es importante establecer mecanismos que garanticen que los Estados han eliminado por completo esas armas.

El Reino Hachemita de Jordania ha sido designado para presidir el primer período de sesiones de la conferencia sobre la creación en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, que está previsto que tenga lugar en noviembre, durante una semana, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. La decisión 73/546 de la Asamblea General estipula que el Secretario General debe convocar períodos de sesiones anuales de esa conferencia hasta que lleguemos a tener un texto jurídicamente vinculante para la creación en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, mediante acuerdos concertados voluntariamente por los países de la región. La próxima conferencia debería basarse en la resolución pertinente sobre el Oriente Medio aprobada en la Conferencia de Examen del TNP de 1995.

Quisiera dar las gracias a todos los Estados amigos, así como a los grupos regionales que, en el debate general, expresaron su apoyo a la creación en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa. Ello refleja la voluntad de la mayoría de los Estados Miembros de alcanzar ese objetivo.

Para concluir, quisiera hacer un llamamiento a todos los Estados del Oriente Medio para que participen de manera activa y constructiva en la labor de esa conferencia, a fin de establecer una paz y una seguridad sostenidas en el Oriente Medio. Ello contribuirá a lograr la prosperidad y la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador del Estado Observador de la Santa Sede.

El Arzobispo Auza (Santa Sede) (*habla en inglés*): La presente conmemoración y promoción del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares es importante para mejorar la concienciación y la educación del público acerca de las repercusiones humanitarias de las explosiones de ensayos nucleares, con miras a crear las condiciones necesarias para una proscripción universal de los ensayos nucleares, como paso hacia el logro de un mundo libre de esas armas.

El primer ensayo de un arma nuclear, infelizmente apodada Trinity, tuvo lugar hace 74 años en el desierto de Nuevo México, en los Estados Unidos de América. Tras él ha habido más de 2.000 ensayos nucleares, realizados por ocho Estados en cuatro continentes y en la zona del océano Pacífico. Incluso antes del ensayo de Trinity, la Santa Sede ya había expresado su profunda preocupación respecto del uso violento de la energía atómica y, desde entonces, ha pedido incesantemente una interdicción de los ensayos de armas nucleares.

Por este motivo, la Santa Sede ratificó el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), puesto que está firmemente convencida de que nunca más deberían volver a llevarse a cabo ensayos con explosivos nucleares. Por lo tanto, mi delegación insta a los Estados cuyas ratificaciones son indispensables para la entrada en vigor del TPCE a que lo ratifiquen. Las suspensiones unilaterales, que, afortunadamente, se han mantenido desde 1998, con la única excepción de los ensayos de armas nucleares que llevó a cabo la República Popular Democrática de Corea, nunca podrán sustituir a largo plazo al TPCE, que está vigente.

Además, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares prohíbe los ensayos nucleares, teniendo en cuenta el inaceptable sufrimiento y el daño que causan a las víctimas del uso de armas nucleares, así como a las personas que se ven afectadas por los ensayos de armas nucleares. La Santa Sede, que ratificó el Tratado el mismo día que fue abierto a la firma y la ratificación, espera con interés el día en que entre en vigor, con la esperanza de que ese día no esté muy lejano.

Todo ensayo nuclear futuro tendría consecuencias sumamente negativas y nos alejaría cada vez más de nuestro objetivo de lograr un mundo libre de armas nucleares. Hoy la comunidad internacional tiene la oportunidad de renovar su compromiso de hacer todo lo que sea necesario para garantizar que los ensayos nucleares pasen a formar parte del pasado en forma definitiva.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en la reunión conmemorativa de hoy. Por lo tanto, la Asamblea ha concluido así esta etapa del examen del tema 101 del programa.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.